

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

## D E A C T U A L I D A D

**PROVISION DE ESCUELAS.**—Hemos aducido en nuestro artículo anterior los datos aproximados más probables de Escuelas vacantes que irán al concurso de traslado voluntario, y que por las razones apuntadas estimamos en unas 9.000. Hemos indicado también los Maestros y Maestras que actualmente hay en el Escalafón primero y debemos hacer algunas aclaraciones respecto a los que hemos asignado al grupo D). Se compone de los Maestros de 3.000 pesetas del primer Escalafón. En el presupuesto actual, con las 4.000 plazas que han sido incorporadas, suman 23.203; a éstas hay que sumar los Maestros y Maestras del Segundo Escalafón que pasan al primero desde primero de noviembre último. Los hemos contado y son 4.168 según las relaciones oficiales. Suman en total los 27.203. Ahora bien; las plazas desempeñadas por interinos recaen precisamente sobre esta categoría, y de las 15.000 que se estima que existen actualmente, lo menos 13.000 corresponden a esta categoría; el resto, quizá no tanto, son del Segundo Escalafón. Además; de las cuatro mil plazas de nueva creación, que ya aparecen acumuladas, hay que descontar unas dos mil que no se han creado todavía o que no han sido instaladas debidamente. Es preciso, pues, rebajar unos 14 a 15.000 Maestros y Maestras en el número citado. Por eso hemos dicho que en este grupo de Maestros, que es, según el Escalafón, el más numeroso, serán 13.000 o menos los que estarán en condiciones de tomar parte en el concurso. Tenemos, pues, estos datos fundamentales en relación con los grupos de Maestros y Maestras: Grupo A), 1.330; B), 4.000; C), 13.502; D), 13.000 aproximadamente. ¿Cuántos solicitarán? Esto es más difícil de calcular; desde luego estimamos que la proporción será mayor para las categorías más bajas, y admitimos un 30 por 100 para el grupo A), un 35 para el B), un 40 para el C) y el 50 para el D). Esto nos dará 400 aspirantes del primer grupo, 1.400 del segundo, 5.400 del tercero y 5.500 del cuarto; en total, unos 12.700 aspirantes. Quizá en el último grupo haya algún aumento, pero no creemos que sea muy grande. Ese número de aspirantes puede manejarse perfectamente con una buena distribución en grupos y una organización del trabajo. Lo que viene a complicar la resolución es el número de plazas que pide cada uno. Los hay que hacen listas de varios centenares, y cuando se llega, en la adjudicación de plazas, a una de esas listas hay que comenzar por las primeras, que generalmente ya están dadas, hasta que se llega a una que está sin dar, y que suele ser de las últimas. Por eso en el concurso pasado, en que se pidieron fichas, llegó el número de éstas al millón o poco menos. El problema que se trata de resolver es reducir ese número extraordinario para llegar a la simplificación. En el concurso próximo, si admitimos un promedio de cien Escuelas por aspirante, se llegará al millón y cuarto; que producirán al fondo de pasivos cerca de 150.000 pesetas. Se barajan ahora diferentes medios para reducir ese número. Uno de ellos es limitar el número de plazas que haya de pedir cada uno, como ya se ha hecho con los cursillistas. Otro es exigir los tres años de estancia en la misma plaza, salvo los de nuevo ingreso. Otro es dejar plena libertad y tramitar el concurso en dos o tres momentos sucesivos, de manera que en el primero o primeros sean nombrados sin alterar las preferencias los que tengan derecho, y se eliminen las plazas adjudicadas, y se soliciten en seguida las restantes. Vuel la pena de meditar este punto, porque es el nudo de la cuestión.

**Un telegrama.**—Con retraso, a causa de las fiestas de los días pasados y ausencias obligadas, hemos recibido el siguiente telegrama:

“Alicante. Ruego publique íntegro que los cursillistas del 1928 no soliciten hasta el 16: vamos al pleito contencioso para que resplandezca la justicia; no desmayen los adheridos. Diríjanse a Angel Mínguez, Pablo Iglesias, 42, Madrid.—Moléns.”

**Una protesta.**—Ministro y Director general. Ministerio de Instrucción Pública. Madrid. Maestros nacionales V a l d e p e ñ a s protestamos enérgicamente anuncio provisión vacantes 1932 entre cursillistas. Decretos o disposiciones anularán otros anteriores; pero no pueden atentar derechos adquiridos. Maestros propietarios solicitaremos esas vacantes juntamente cursillistas o iremos pleito.—Hilario Sierra, Eugenio Gómez, Félix Alonso, Rafaela Hernández, Dolores Huesa, Jesús Castillo, Pedro Prieto, Dolores García, Carmen Ortiz de Pinedo, Jesús Baeza Romero, María del Sagrario Tarodo, Juan R. Coria, Asunción Alarcón, Emiliana Bueno, Salvador Otero, Felisa Peralta, Ana María Alemany, Eduardo Baeza.

**Buena Mutualidad escolar.**—La Mutualidad escolar “Real Compañía Asturiana de Minas”, que fundó el Maestro-Director de las Escuelas graduadas de Reocín (Santander), don Pedro Francés Liqueste, en el año 1927, cierra el ejercicio 1933 con las siguientes cifras: Ingresos por cuotas de mutualistas, 1.849 pesetas; por subvención de la Real Compañía Asturiana de Minas, 811; ingresadas en el Instituto Nacional de Previsión, 2.640; bonificación del Instituto Nacional de Previsión, 553; dotes cobradas por haber cumplido unos cuantos mutualistas los veinte años, 786. Total, las cantidades cobradas en el año 1933 alcanzan la

cifra de 3.999,30 pesetas. Desde su fundación a la fecha dispone la Sociedad escolar de 27.084,11 pesetas. Como dato curioso, se hace constar en la Memoria de esta Mutua que la mutualista Julia Alcalde Fernández, que perteneció a la misma por espacio de seis años, cobró en el año 1933, por casarse, de dote, pesetas 215, y ella había pagado en los seis años 36 pesetas; el resto lo recibió por subvenciones de la Mutua y por bonificaciones del Instituto Nacional de Previsión.

La buena marcha de esta Mutua se debe al ingeniero-director de las Minas de Reocín, don José María Cabañas, y a los Maestros don Pedro Francés y doña María González de Francés, ya que la Mutua está formada por niños y niñas. Para los tres, nuestra felicitación por tan buena obra.

**Protestas a montones.** — Así seguimos recibiendo contra la segregación de plazas para nombrar a los cursillistas. Se reconocen los derechos de éstos a la colocación; pero con arreglo a las disposiciones reglamentarias. Si las autoridades hubiesen cumplido con su deber, el concurso último se habría resuelto a primeros del año pasado, y los cursillistas del 1928 y parte de los del 1931 estarían hace tiempo colocados. Pero a la vez se habría celebrado un nuevo concurso, y muchos de los propietarios estarían también trasladados.

El daño del desbarajuste ha sido para todos, y ahora, para remediarlo en lo que respecta a los cursillistas, se sacrifica a los propietarios, que, con sujeción al Estatuto, tienen derecho a solicitar entre todas esas plazas. Eso nos dicen, y en ello tienen razón.

Hay quien propone que se solicite alguna de esas plazas para poder luego ir al pleito contencioso. Es lamentable todo lo que viene ocurriendo, y han de perdonarnos los que nos envían artículos sobre este asunto si no los publicamos, porque es asunto ya debatido con exceso y que no vemos tenga otra solución que el Tribunal Supremo, y aun esto nos parece un poco dudoso de resultados.

**A los cursillistas de 1928.** — Los señores don Manuel Somoza y don

Constantino Alvarez, que forman la Comisión de cursillistas de Pontevedra, nos dicen que cursaron oportunamente telegramas al Ministro y al Director de Primera enseñanza, pidiendo que se "cumpla la convocatoria de los cursillistas de 1928 con iguales derechos de los colocados anteriormente de la misma promoción". Que con fecha 10 del actual han dirigido instancias razonando la petición y pidiendo que se autorice a las Secciones administrativas para realizar el concurso dentro de cada provincia, etc. Piden a todos que si están conformes apoyen estas demandas justas.

**Sobre plenitud.** — Hay Maestros pertenecientes al segundo Escalafón que se hallan excedentes, pero que solicitaron el año pasado realizar las pruebas de plenitud; fueron admitidos y las hicieron con pleno éxito. Parece que se discute la validez de esas pruebas. No lo creemos justo. Nadie en 1933 les puso dificultades. Algunos de ellos están desempeñando Escuelas municipales o de Patronato, han recibido las visitas de Inspección, ha ejecutado el plan de trabajo y, por eso mismo, han sido aprobados. Lo procedente es pasarlos al primer Escalafón, dejándolos en su misma condición de excedentes, pero con derecho a reingresar en el primer Escalafón cuando les convenga, según las disposiciones reglamentarias.

**Preferencias para el traslado.** — Doña Isabel Marco González, de Monforte del Cid (Alicante), en artículo razonado, propone que en el concurso próximo de traslado, a los Maestros del segundo Escalafón que pasan al primero se les cuenten los servicios en la misma escuela íntegramente cuando pidan plazas en localidades menores de 501 habitantes, puesto que ya tenían ese derecho; pero para las demás plazas solamente se debe contar desde que se les ha reconocido oficialmente el ingreso en dicho primer Escalafón. Opina que todos los interesados debieran hacer gestiones en este sentido.

**Frente único.** — Se ha constituido y prepara un mitin para el día 18 del corriente, domingo próximo, según el programa que insertamos en otro lugar. Nos parece muy bien y excitamos a cuantos Maestros y

## Asociaciones de Maestros

**Pastrana, Confederación Nacional de Maestros.** — A los confederados del partido. Compañeros: ¿Os representa mucho sacrificio el recortar y remitir el boletín de votación de «El Ideal del Magisterio» estampando en él los nombres de Evencio Sánchez y el mío o el de los asociados que más os plazcan, para los cargos de Delegado provincial y de partido que se han de elegir, cumpliendo con lo ordenado por nuestra Ejecutiva?

Si así lo hacéis demostraréis que os preocupáis de los asuntos societarios.

Espera vuestros boletines, antes de finalizar el mes en curso, vuestro Delegado actual, Salvador FIGA

**Asociación de Liria (Valencia).** — En la Junta general celebrada por esta Asociación el día 4 del actual se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que se celebre la primera Junta general de esta Asociación en la Casa del Maestro, instalada en Valencia, con el beneplácito de su Presidente, y las sucesivas, donde acuerde la Directiva para mayor comodidad de los señores socios.

2.º Equiparación del Magisterio a los demás funcionarios del Estado y regularización en los asuntos administrativos, hoy tan embrollados, que imposibilitan la vida normal del Magisterio.

3.º Ver con simpatía el propósito de celebrar en Madrid una Asamblea magna de Maestros, para la cual nuestra Asociación propondrá, en su día, los representantes que deban asistir, y

4.º Elección de nueva Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Martín Gracia, de Liria; vice, don Higinio Pérez, de Bétera; secretario, don Alfredo Muñoz, de Liria; tesorero, doña María Ana Campos, de Liria; bibliotecario, don Arturo González, de Benaguacil; vocales, doña Francisco Sanchis, de Liria; don José Lisón, de Olocan; don Román García, de Ribarroja; don Francisco Barella, de Puebla de Vallbona.

Maestras se hallen en Madrid y a los que puedan venir a que acudan, para dar la sensación de asistencia a los compañeros encargados de llevar la voz de la clase. Ya sabemos que estos actos se organizan para que los escuchen los demás, pues en la clase estamos al cabo de la calle de todas las aspiraciones; pero hay que prestar a los oradores y a los compañeros el calor de la presencia y de los aplausos. Es lo menos que podemos hacer todos.

## E C O S   D E L   M A G I S T E R I O

## Labor de la Inspección

**Cursillistas del 28.**—Al llamamiento enérgico que se nos hace por las Comisiones de Valencia, Murcia, León, etc., etc., con esa misma energía dice Toledo: "¡Presente! ¡Presente, para constituirse con vosotros en Comisión permanente y para todo lo demás que evite la "monstruosidad" que se intenta en el Ministerio contra nosotros!" — **Franco D. PEÑALVER FLORES.**

**¡A Madrid!**— ¡Compañeros! Si se consume la injusticia de segregar plazas para los cursillistas de 1931, por ser hijos, esposas y... de ciertas personalidades, será por mansedumbre, por cobardía de los miles de perjudicados.

Es preciso manifestarse en Madrid y decir al pueblo, ignorante y engañado, lo que se nos hace.

¡Todos a Madrid, a que nos vean y a que nos oigan! — **Juan BERMEJO.**

Hita.

**Casa y exacciones municipales.**— Señor Director general de Primera enseñanza. Excelentísimo señor: Los que suscriben, Maestros nacionales con ejercicio en Quintana de la Serena (Badajoz), acuerdan elevar a vuestra excelencia, por el conducto reglamentario, el presente escrito, en demanda de justicia, que esperamos obtener de su digna autoridad.

El Ayuntamiento de esta villa nos adeuda en concepto de gratificación por casa-habitación "un año". Tiene presupuestadas para este fin pesetas 325. Por el censo de población de esta localidad, y de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto del Magisterio, nos corresponde percibir la de 500 pesetas.

En respetuosa y razonada solicitud, dirigimos a este Cabildo municipal una petición, a fin de que nos abonaran la cantidad pertinente, cuya petición ha sido desatendida bajo pretexto de la difícil situación económica por que atraviesa el Municipio.

Por si ello fuera poco para recurrir a vuestra excelencia, hemos de participarle que nos gravan, en concepto de reparto de Utilidades, con la cantidad de ¡232 pesetas, para el sueldo de 3.000! Es decir, que dejando al arbitrio del Concejo este nues-

tro litigio, resulta que vendríamos a percibir anualmente la exigua cantidad de 93 pesetas por gratificación de casa-habitación en un pueblo de 8.000 habitantes.

Buscamos amparo en la dignidad y rectitud de vuestra excelencia, significándole la situación de estos modestos funcionarios que tienen cifradas sus esperanzas en el disfrute de este derecho, que supone únicos ahorros en momentos tan difíciles como atravesamos.

Viva vuestra excelencia muchos años.—**José Antonio Cortés, Ramona Marcelo, Lázaro Velasco, Inés Rodríguez, María de Tena, Antonio Escudero, Sofía de Amaya, Leonarda Guerrero, Damián Fargallo, Manuel Montes, Francisca Hidalgo, Carmen Corredera, María del Carmen de la Vargas.**

Quintana de la Serena.

**Para el Frente Unico.**— Nuestro valiente batallador EL MAGISTERIO ESPAÑOL se ha ocupado con tesón en diferentes ocasiones de las exacciones municipales y manera de salvar al Maestro rural de este arma caciquil. Ninguna Asociación ha tomado en serio este punto básico como independencia del Maestro rural.

¡Asociaciones! ¿Para qué? Si el Frente Unico se fundamenta en mejorar la situación del Maestro, debe poner en su programa y defender con ahinco el tope máximo de 1 por 100 sobre el sueldo en la tributación municipal.

El cacique pone en la Junta repartidora a sus perrillos dogos y esclavos; ocultan la riqueza que les place y, todos de acuerdo, no se imponen multas por ocultación. Evalúan lo de ellos por bajo, y exacto lo del Maestro, y así, por precisión, sube el tanto por ciento. Los compañeros de Malpartida de Plasencia (Cáceres) han levantado bandera; yo les envío mi adhesión.—**Un Maestro rural.**

**A los Maestros del partido de Pastrana.**— Compañeros: Como sabéis, la última convocatoria fijada para el 28 de enero, apareció en la Prensa después de esa fecha, y, en consecuencia, no pudo acudir nadie.

Para evitar que ocurra lo mismo,

**Centro de Colaboración Pedagógica de Pravia.**—Con asistencia de todos los Maestros del Concejo, se organizó en esta villa un Centro de Colaboración Pedagógica.

Presidió la sesión el Inspector de la zona, señor Castrillo, quien, después de hablar de la importancia que dichos Centros tienen para la Escuela, dió normas sobre su constitución y funcionamiento.

Se nombraron las Comisiones que habían de dirigir cada una de las Secciones en que el Centro quedó dividido; se acordaron las normas por que se ha de regir, cuotas a pagar, formas de adquirir libros para una biblioteca, etc.

Plácenos hacer resaltar, para honra del Magisterio praviano, el gran deseo de perfeccionamiento y el entusiasmo por conseguirlo, que se notaba tanto entre el elemento joven, pleno de optimismos, como entre los ya encanecidos en la enseñanza, ávidos de aires de renovación, a la vez que aportan su experiencia para ilustrar a los demás.

No podemos suponer que tal entusiasmo llegue a perderse. No se perderá.—**B. del ESTAL.**

Pravia, febrero.

## N E C R O L O G I A S

Han fallecido:

—En Toledo, don Blas Méndez Acevedo, Maestro nacional jubilado, padre de don Antonio, Maestro nacional de Acedillo (Burgos).

—En Pareja (Guadalajara) ha fallecido don Juan Martínez, padre de don Ramón Martínez y Ortiz de Zárate, Maestro de dicha localidad. Reciban sus familiares todos nuestro más sentido pésame.

se hace este llamamiento con bastante anticipación.

Se os ruega, pues, a todos que el día 4 de marzo, a las diez y media de su mañana, en primera convocatoria, y a las catorce en segunda, acudáis a la Escuela graduada de niños de Pastrana, para tratar varios asuntos de gran interés.

Al propio tiempo podéis hacer efectivos los haberes de febrero.

Hasta ese día os saluda vuestro compañero.—**El Presidente. P. d., Clemente PARDOS.**

# AL FRENTE UNICO

## CAMPAÑAS URGENTES

¡Al fin ha sido una realidad el Frente Unico! No ha ejercido tibia influencia EL MAGISTERIO ESPAÑOL con sus ardientes campañas para llevarlo a su final constitución. Hecho esto, que considero de tamaña, imponderable importancia y trascendencia, andémonos ahora por las ramas y perdámonos miserablemente en tiquismiquis. Atentos a laborar en pro de nuestra desventurada clase, sepamos dejar para el Círculo o Casa social aquellas cuestiones ideológicas. Esto, a más de reclamarlo el buen sentido, lo piden millares de Maestros, al margen, la mayor parte de ellos, de los problemas de índole social, por la pobreza e inclemencia del medio ambiente, unas veces, y otras, porque el problema interno económico de toda gravedad que viven, muchas veces les impedirá oír las insinuaciones o el clamoreo de la calle; lo piden así los miles y miles de compañeros con familias numerosas, gravámenes considerables, que tienen que saber de todas las heroicidades para pasar todo un año con menos de tres mil pesetas; lo piden los hijos nuestros, mal comidos y peor vestidos, condenados a vivir nuestra silenciosa tragedia; lo reclama, en fin, la población infantil española que asiste a nuestra Escuela, privada de los más elementales recursos para llenar sus necesidades escolares.

Los problemas a que debe dedicar preferentísima atención el Frente Unico están en el ánimo de todos los Maestros:

Continuación, con el sello de urgencia, del plan quinquenal concebido y empezado por el eximio ex ministro don Marcelino Domingo, de tan grato recuerdo. Sueldo inicial de 4.000 pesetas y nútranse debidamente las categorías de 5, 6 y 7.000 antes de crear las categorías, que ahora resultarían bufas, de 11 y 12.000 pesetas.

Evitar la segregación de plazas para los cursillistas, por el quebranto que habría de producir a muchos compañeros. Supresión del impuesto de utilidades, fijando como tipo mínimo de descuento el sueldo de pesetas 6.000. Pase al Estado del emo-

lumento de casa-habitación. Que las Escuelas no se provean por el vergonzoso procedimiento del favoritismo, al igual que se hacía en lejanos tiempos, vieja costumbre que, para quienes la usaban, al cambio de régimen les ha bastado con variar la etiqueta política para seguir actuando en la impunidad. ¡El truco tan gastado y que todavía no deja de dar excelentes resultados!

Sustitución inmediata de la enseñanza de las Ordenes religiosas. Normar justa e invariablemente los concursos de traslado, acabando con los privilegios y sujetándolos a procedimientos más ligeros, que acusen toda la brevedad que debieran tener, anunciando uno con las plazas hasta el día, para, una vez resuelto, colocar a los cursillistas. Apremia el Estatuto, el prometido, traído y llevado Estatuto, que empezó a dibujarse en los albores de las Constituyentes y terminará sabe Dios cuándo. Equiparación a los demás funcionarios públicos.

Si el Frente Unico fracasara en sus primeras gestiones, deberá darnoslo a saber inmediatamente, y, en este caso, me parece excelente la

idea expuesta por el compañero de Navafria señor Gil Cantalejo, de celebrar una magna Asamblea en Madrid, a la que concurriéramos todo o casi todo el Magisterio; y si efectuado esto continuamos siendo víctimas de nuevas promesas y engaños, busquemos un remedio heroico. No otra cosa han hecho los compañeros de Madrid porque los edificios no tenían calefacción. La población escolar de Madrid tenía frío. ¡Nosotros, de mañana, tarde y noche estamos ateridos, yertos! Muy bien la actitud de las autoridades de la enseñanza en Madrid; pero compañeros en lugares fríos, inhóspitos y crudos, como los que sirven en determinadas regiones de España, se habrán visto víctimas de una sangrante burla. Nadie con más autoridad que el Frente Unico para remediar estos daños y traer las cosas a camino, contando con el apoyo nuestro, decidido, inquebrantable, y a falta de una organización pujante, obediencia ciega para marchar todos de perfecto acuerdo.

¡Compañeros! Fortalezcamos el Frente Unico, prestémosle nuestro entusiasmo y sepamos sacrificarle en su pro cuantas minúsculas diferencias puedan surgir, por bien de todos.

**Marcial GARCIA MATEO**

Berlanga (Badajoz)

# MARI-SOL

## METODO COMPLETO PARA LA ENSEÑANZA

del

# LENGUAJE

por

## FRANCISCO CARMONA RAEI

ARTES, CIENCIAS, DIBUJO, ESCRITURA, GRAMATICA, INDUSTRIAS, LECTURA, REDACCION, VOCABULARIO, ETC.

220 PAGINAS.-31 GRABADOS.-3 COMPOSICIONES MUSICALES

**EJEMPLAR: 3 PESETAS**

Pídase en librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—MADRID

## M A E S T R O S

## DEJEMOS DE SER NIÑOS Y PENSEMOS UN POCO

Ante la desconsideración, la burla, el escarnio, el menosprecio y la desesperante desigualdad con que al Maestro se le trata y trató siempre, no se nos ha ocurrido nunca pensar, ni pensar de una manera seria y profunda, en nuestra situación social como Maestros; sí como funcionarios públicos. A tales, cual plantilla escalafonal; a los otros...; y los Maestros siempre los mismos pordioseros.

Remedios: Deficiencias en nuestras organizaciones societarias. La Asociación única, y, al otro día, habríamos hecho el milagro.

No seamos tan ilusos y estudiemos un poco. Ciertamente que nuestras organizaciones están en el papel. (Por culpa de todos, de todos los Maestros.) Ciertamente, también, que el Magisterio quiere que exista una sola Asociación. Claro que hay que descontar a nuestros gobernadorcillos; mejor dicho, los archiveros de unos papeles que llevan nuestros nombres y en los que se lee que somos socios de tal o cual Asociacioncica. (Hay muchos que no pertenecen a ninguna, y eso menos pierden.)

Sí; los dirigentes de todas nuestras capillitas tienen la culpa de que el Magisterio no esté unido en una sola Asociación; y cuidado que no puede ninguna tertulia apuntarse un solo triunfo. Si una sola Asociación hubiese, habría muchos gobernadores parados, y estamos en malos tiempos. Pero la paciencia tiene sus límites. Vamos a suponer que, un día, hartos el Magisterio de tanto embuste, pega fuego al archivo, deja cesante a los archiveros y se constituye en su Asociación única, como es el general anhelo. ¿Tendríamos inmediatamente el sueldo que disfrutaban tres funcionarios, que son dueños de sus destinos? Sentimos no poder compartir en tales optimismos. Al Maestro, se constituya en veinte Asociaciones apáticas e indiferentes, o se organice en una sola disciplinadísima Asociación, no le teme nadie. ¿Respetar es bastante? No estamos en tiempos de respeto, son de miedos, y el Maestro no gasta... pistolas.

¡Huelga! Esta palabra la hemos

visto impresa en la Prensa profesional. Ridiculez de las ridiculeces. ¿Si habrá quien crea que el Magisterio iría a la huelga? Pues, porque el concurso no se resuelve, hay quien ofrece sus particularísimas pesetas al que lo lleve a cabo. ¡Vaya tíos rebeldes! Sin embargo, vamos a suponer la huelga en marcha. Hubo un día que ante esta actitud nos asustó la sombra de los sacristanes; hoy parece un poquitín alejado ese coco; pero creemos que existiría esta otra receta: dejar la Escuela cerrada y... en paz.

Cerrada la Escuela y vistos los motivos, ¿serían los padres de los niños quienes pidiesen al Gobierno que se les subiese el sueldo a los Maestros?

Vosotros veréis si os merece confianza la tal formulita. Nosotros queríamos leer el texto de los telegramas y apuntar el peso que la báscula marcaba con los que el Gobierno recibiera en ese sentido, ya que, por ser tantos los padres obligados a pedir, sería muy latoso el contarlos uno a uno todos los telegramas.

Millones de padres de nuestros alumnos viven peor que los Maestros; estos padres no piden que nos aumenten el sueldo. A su juicio—no sabemos si tendrán razón—no lo merecemos. Muchos padres de discípulos nuestros viven mejor que nosotros; pero esos tienen interés en que los que no tienen cultura no la tengan jamás. Saben lo que se hacen. Por añadidura, estos burguesillos—letrados—caciques, son contribuyentes, y a los contribuyentes no les hablemos de aumentos de sueldos en estos tiempos—ni en otros—en que la olla burocrática tiene tantísima sustancia, mientras el pobre pueblo anda de puerta en puerta, con la alforja al hombro, implorando unas patatas. No, no; el contribuyente no pide que se le aumenten los tributos; lo más que diría, si supiera, es lo del señor "Igualitario" de García Marín. ¿Accederían los otros obreros? ¡La cultura! ¡La instrucción del pueblo! Vana palabrería. Ni manda el pueblo, ni a los administradores de ayer y de hoy les conviene que el pueblo se ponga en con-

diciones de mandar, porque si manda el pueblo, quedaría cesante el que no lo es.

¡Pedagogía! ¡Pedagogía! Hace poco más de un año que, en unión de otros mil cuatrocientos compañeros, asistimos a un espectáculo magisterial que "Jornadas Pedagógicas" se titulaba. Los más de los conferenciantes — figuras pedagógicas del día — leyeron unos voluminosos paquetes de cuartillas. ¿No os parece que hubiera sido mejor haber impreso las tales disertaciones y que en el pacífico rincón de la cocina las hubiésemos leído, con más provecho que al oírlas al volar de la voz en un salón repleto de personas y no exento de ciertas etiquetas?

Y el comentar de las gentes sobre la preocupación de los Maestros en serlo mejores, ¿no será un gran peldaño hacia nuestras aspiraciones económicas?

Veréis. Cuando las Semanas Pedagógicas estaban en su período álgido, hubo una sesión de Cortes apoteósica en honor del Magisterio. Fue un inciso en la discusión del presupuesto de Instrucción, y de sus beneficios estamos disfrutando ahora: ni cobramos la espléndida gratificación de adultos, ni el material, ni...; bueno, ni el Ministro recibe a nuestros archiveros.

En las Cooperativas rurales, Escuelas-granjas, cotos sociales de previsión, conferencias, propagandas ruralistas... está la redención económica y social del pueblo. Unas pesetillas muy lindas que el campesino daría al Maestro por el desenvolvimiento de todo este trabajo; además de su perpetua y obligada gratitud, y, por añadidura, le ayudaría al Maestro—a la par irían los dos, Maestro y campesino—a que no pidiese sueldo. Sería el Maestro el que "tomaría" del presupuesto el que, en justicia, le correspondiese.

Un Maestro de aldea.

## Preguntas y respuestas

0087.—¿La salida de los niños de las Escuelas es el día que cumplen los catorce años o al cumplir los quince?

R.—El día que cumplen los catorce años.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 2.

Talleres: Alfonso XI, 4.

## E F E M E R I D E

Martes 13 de febrero

MADRID.—En el "cine" Pardiñas pronunció el domingo un discurso el señor Azaña. Duró tres horas y pidió la unión de los republicanos para gobernar con la República, y no reconoce a los diputados de la C. E. D. A., porque en las elecciones no se presentaron como verdaderos republicanos.—El ministro de la Gobernación dijo que el Carnaval se había celebrado con gran animación en todas partes. Únicamente en Bilbao se había declarado la huelga general como protesta por los cacheos efectuados, pero que no tenía importancia, pues no afectaba a todos los obreros.—Ayer comenzó en Madrid la huelga de la construcción; los obreros que pertenecen a este ramo dejaron de entrar al trabajo. Se celebran reuniones y Asambleas para estudiar una solución al conflicto. El ministro del Trabajo ha hecho una propuesta que se supone será aceptada por los obreros y las Empresas.

PROVINCIAS.—En la Diputación provincial de Oviedo se ha celebrado una Asamblea para tratar de la crítica situación por que atraviesa la fábrica de aquella localidad.—En un bar de Barcelona entraron tres individuos con la cara tapada, y encañonando a los parroquianos, les obligaron a ponerse de cara a la pared, mientras otro robaba. En las primeras horas de la mañana unos individuos, pistola en mano, incendiaron un tranvía.—Comunican de Puertollano que se han declarado en huelga los mineros de la mina "La Extranjera", que explotaban por su cuenta los obreros de la Casa del Pueblo.

EXTRANJERO.—Los socialistas de Austria se han sublevado y el Gobierno ha dispuesto la represión con toda energía. En Viena, en Gratz, en Linz y otras localidades se luchó con gran encarnizamiento. Los socialistas disponían de ametralladoras y armamento completo. Los Centros obreros han sido asaltados por la Policía y parece que las autoridades se hicieron dueñas de la situación. Los alcaldes socialistas han sido detenidos y en su lugar se nombraron socialdemócratas. Al Norte de Viena los socialistas han sostenido violento tiroteo con la Policía. Los muertos pasan de un centenar.—En Francia los socialistas también habían dispuesto la huelga general, y en algunas poblaciones, como en Marsella, lo consiguieron; en París pararon algunos servicios, y hubo numerosos incidentes por las coacciones.—En Roma, el Rey de Italia ha inaugurado la II Exposición Internacional de Arte Sagrado.

Miércoles 14 de febrero

MADRID.—Ha llegado al aeródromo de Barajas el ilustre inventor del autogiro, señor La Cierva. Llegó en su nuevo aparato, que todavía no era conocido en España y que no tiene ni alas ni timones, únicamente una base de sustentación, que consiste en tres ruedas y encima el rotor con sus grandes aspas. El manejo es sencillísimo. Mañana se celebrará una fiesta de aviación en su honor y se le entregarán las insignias que sólo consiguieron Lindbergh, Allan Conhan y Costes y algún otro, todos extranjeros. La Cierva es el primer español que lo consigue.—Se celebró Consejo de ministros, en que se trató, como en todos los que se celebran ahora, de las medidas que hay que tomar para asegurar el orden público.—El ministro de Obras públicas dió una nota manifestando que el problema del paro obrero es hoy uno de los más importantes de España. Se comenzarán en seguida nuevas obras para dar trabajo, especialmente se dará mayor impulso a las obras del ferrocarril de Madrid-Burgos. Dió cuenta de las numerosas obras subastadas y de la marcha de la huelga de la construcción.—El ministro de Instrucción pública ha dado una nota sobre los conflictos escolares.

PROVINCIAS.—En Bilbao se ha restablecido la normalidad; solamente en Sestao hubo algunos incidentes por que-

rer algunos extremistas evitar la circulación de trenes. En la zona minera la situación fué un poco difícil por dominar los comunistas, los cuales fueron obedecidos al dar la orden de huelga y después incitaron a los huelguistas al asalto de tiendas. Tuvieron que mandar mucha fuerza de Bilbao, y aún así fueron varios los comerciantes que quedaron sin género por arrebatárselo los revoltosos.—Se ha celebrado una reunión de alcaldes socialistas y comunistas.—Se ha dado una orden para que el Instituto de Granada se denomine del Padre Francisco Suárez.—El presidente de la Generalidad Catalana, señor Companys, irá en la semana próxima a Madrid con varios consejeros para tratar de ultimar el asunto del traspaso de servicios.

EXTRANJERO.—El Gobierno de Viena ha publicado una nota oficial, dando cuenta de que es dueño absoluto de la situación, y ha dominado por completo a los revolucionarios.—El Gobierno austriaco ha dispuesto la disolución del partido socialista; también han sido disueltos por orden del Gobierno el Consejo municipal de la capital y la Dieta de Viena.—El Presidente de la República francesa se encuentra enfermo a causa de las preocupaciones por que ha pasado en esta temporada.—La tranquilidad en París se ha restablecido. Durante la huelga han sido detenidas 600 personas. Según las últimas noticias, los muertos en Austria por las luchas políticas de estos días pasan de 500.

# ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1934. AÑO XXXVII

por

## Victoriano F. Ascarza

Un volumen de 472 páginas, con todo lo legislado durante el año 1933, que debe adquirir cuanto antes, pues la edición se agota todos los años

Pídase en librerías o  
EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Calle de Quevedo, 5. — MADRID

PRECIO: 4 PESETAS EJEMPLAR

# La Escuela en Acción

Suplemento a

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

## XIX

### LENGUA MATERNA

Centro de interés: el agua. — Subcentro semanal: el Guadalquivir y su cuenca

**PROGRAMA.**—Ejercicios de lenguaje con motivo del curso y cuenca del Guadalquivir. Vocabulario. Biografías. Escribir y leer los nombres de los ríos, poblaciones, monumentos, hombres ilustres, productos, etc. Alguna leyenda o cuento. Recitaciones.

**Conversación.**—Señalar en el mapa de España el río Guadalquivir. ¿Es muy largo? ¿Es más corto que el Tago y que el Ebro? ¿Por qué región corre el Guadalquivir? Luego, pues, el río Guadalquivir es un río andaluz. ¿Dónde nace el Guadalquivir? ¿Dónde desemboca? ¿Qué afluentes tiene este río? ¿Cuál es el principal de ellos?

**Vocabulario.**—Explicar el significado de estas palabras: ría, riada, riacho, riachuelo, ribera, ribazo, ribereño, ribereña, ribero, etc.

**Escritura.**—Escribir las frases siguientes:

El río Guadalquivir nace entre las sierras de Cazorla y Segura, provincia de Jaén, y desemboca en el Atlántico por Sanlúcar de Barrameda. El río Guadalquivir corre por Andalucía, atravesando las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz. Las principales poblaciones por donde pasa son: Andújar, Montoro, Córdoba, Lora del Río, Sevilla y Sanlúcar de Barrameda.

**Lectura.**—Leer las frases anteriores y otras que se pongan.

**Gramática.**—Decir listas de nombres relacionados con el río Guadalquivir, su curso y cuenca. Lo mismo con las producciones de esta región. Clasificación de las palabras por el acento, poniendo numerosos ejemplos. Dar nombres y que los niños agreguen adjetivos.

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar el siguiente romance:

#### ABENAMAR

Abenámar, Abenámar,  
moro de la morería,  
el día que tú naciste  
grandes señales había.

Estaba la mar en calma,  
la luna estaba crecida:  
moro que en tal signo nace  
no debe decir mentira.

Allí respondió el moro,  
bien oiréis lo que decía:  
—Yo se la diré, Señor,  
aunque me cueste la vida  
porque soy hijo de un moro  
y de cristiana cautiva;  
siendo yo niño y muchacho  
mi madre me lo decía,

que mentira no dijese,  
que era grande villanía;  
por tanto pregunta, Rey,  
que la verdad te diría.

—Yo te agradezco, Abenámar,  
aquesa tu cortesía:

¿Qué castillos son aquéllos?  
¡Altos son y relucían!

—El Alhambra era, señor,  
y la otra la Mezquita;  
los otros los Alijares,  
labrados a maravilla.

El moro que los labraba  
cien doblas ganaba al día,  
y el día que no los labra  
otras tantas se perdía.

El otro es Generalife,  
huerta que paz no tenía;  
el otro Torres Bermejas  
castillo de gran valía.

Allí habló el rey don Juan,  
bien oiréis lo que decía:

—Si tú quisieres, Granada,  
contigo me casaría;  
daréte en arras y dote  
a Córdoba y a Sevilla.

—Casada soy, rey don Juan,  
casada soy que no viuda;  
el moro que a mí me tiene  
muy grande bien me quería.

**SEGUNDO GRADO.**—Ejercicios de lenguaje con motivo del curso y cuenca del Guadalquivir. Biografía de Murillo. Trozos literarios alusivos a los ríos, poblacio-

nes, comarcas, literatos, pintores, etc. Costumbres y fiestas andaluzas. Alguna leyenda o cuento, fábula, etc., alusivos a esta región.

Estudio del verbo (continuación).

Ejercicios de redacción, composición y recitación.

**Observaciones pedagógicas.**—Insistimos que no se abuse de reglas y definiciones, que deben ser consecuencia de los ejercicios de dictado y redacción y de numerosos ejemplos que presente el Maestro y los mismos alumnos.

Debemos estudiar la conjugación, comenzando por los verbos haber y ser, y después los verbos amar, temer y partir, siguiendo con algunos ejemplos de verbos irregulares. Debemos llamar la atención y explicar los distintos modos, tiempos simples y compuestos, la raíz y terminaciones de las tres clases de conjugaciones.

**Dictado.**—Dictar y comentar el trozo siguiente de P. A. Alarcón:

### EN LAS ALPUJARRAS

“Allá arriba, donde un perpetuo frío achica los robles, las encinas y los castaños, se crían el líquen del Spitzberg, la sablina de Noruega, el quebrantapiedras de Groenlandia, y los sauces herbáceos de Laponia. Más abajo, donde los castaños y las encinas se agrandan, y aparecen ya los cerezos y manzanos silvestres, con los tejos, el boj, los áceres y los alisos, prodúcense la salvia, una manzanilla especial, la mejorana, el ajeno y otras plantas aromáticas y alpinas. Luego siguen los morales, los fresnos y las higueras. Después, los olivos, las vides y los granados. A continuación los naranjos y los limoneros. Y por último, la africana pita, la higuera chumba, el plátano de América y la palmera de los desiertos de Arabia. ¡Añadid a esto, en ordenada progresión, todos los demás frutales, flores, semillas y cereales de las tres zonas en que se divide la Tierra, pues de ninguno faltan allí ejemplares, y formaréis una leve idea de la riqueza de aquel vergel, tan curioso como productivo.”

**Hombres ilustres.**—Numerosos varones eminentes en todos los ramos del saber, han florecido en esta hermosa región de Andalucía: Hurtado de Mendoza, Fray Luis de Granada, Alonso Cano, Mariana Pineda, Martínez de la Rosa, Pedro Antonio de Alarcón, Vicente Espinel, Rita Luna, Ríos Rosas, Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, Torres Campos, Ambrosio Morales, Luis de Góngora, Juan Valera, Martínez Montañés, Francisco Coello, Lope de Rueda, Velázquez, María Böhl de Fáber (“Fernán Caballero”), Nicolás María Rivero, Murillo, Alberto Lista, Roque Barcia, Bécquer, Alcalá Galiano, Benot, Federico Rubio, Mendizábal, Castelar, Martín Alonso Pinzón, Yáñez y otros.

**Angel Ganivet.**—El año 1925 se trajeron a España los restos mortales de Angel Ganivet, que había muerto en Riga en 1898 y ahora descansan en Granada, donde nació en 1862.

Ganivet es apellido catalán, que en dialecto lemosín significa cuchillo.

Patriota ferviente, pero lleno de sentido crítico, lo mismo para las virtudes que para los defectos de la raza, dedicó la mayor parte de sus estudios a los problemas nacionales. Al mismo tiempo, el ejercicio de su carrera de diplomático despertó en él el espíritu de observación y le llevó también a escribir sobre cuestiones extranjeras. Basta recordar los títulos de sus obras: “Granada la be-

lla”, “Ideario español”, “La conquista del reino de Maya”, “Los trabajos del infatigable creador Pío Cid” (dos tomos), “Cartas finlandesas”, “El escultor de su alma” (drama en tres actos), “Libro de Granada”, “Hombres del Norte”, “El porvenir de España”, etc.

Fué sabio y fué bueno. Amó a España y tuvo fe en sus altos destinos: he aquí su mejor timbre de gloria.

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Zorrilla:

### PRIMERA IMPRESION DE GRANADA

Dejadme que embebido y estático respire  
las auras de este ameno y espléndido pensil  
Dejadme que perdido bajo su sombra gire;  
dejadme entre los brazos del Darro y del Genil.  
Dejadme en esta alfombra mullida de verdura,  
cercado en este ambiente de aromas y frescura,  
al borde de estas fuentes de tazas de marfil.  
Dejadme en este alcázar labrado con encajes,  
debajo de este cielo de límpidos celajes,  
encima de estas torres ganadas a Boabdil.

Dejadme de Granada en medio el paraíso  
do el alma siento henchida de poesía ya:  
dejadme hasta que llegue mi término preciso  
y un canto digno de ella la entonaré quizá.  
Sí, quiero en esta tierra mi lápida mortuoria;  
¡Granada!... Tú el santuario, de la española gloria:  
tu sierra es blanca tienda que el pabellón te da,  
tus muros son el cerco de un gran jarrón de flores,  
tu vega un chal morisco bordado de colores,  
tus torres son palmeras en que prendido está

—¡Salve, oh ciudad en donde el alba nace  
y donde el sol poniente se reclina,  
donde la niebla en perlas se deshace  
y las perlas en plata cristalina,  
donde la gloria entre laureles yace  
y cuya inmensa antorcha te ilumina;  
santuario del honor, de la fe escudo,  
sacrosanta ciudad, yo te saludo!

**TERCER GRADO.**—Conversación sobre el curso y cuenca del Guadalquivir. Vocabulario: familias de palabras. Afijos: prefijos y sufijos. Biografías de personas eminentes naturales de las poblaciones que se citan. Trozos literarios alusivos a los ríos, poblaciones, comarcas, mares, o de literatos, poetas, pintores, etc. Costumbres, trajes, dialecto, fiestas andaluzas, etc. Alguna leyenda o cuento alusivos a la región andaluza o de alguno de los animales de trabajo.

Estudio del verbo (continuación).

Ejercicios de redacción, composición y recitación.

**Lección desarrollada.**—Los verbos regulares son los que en su conjugación siguen una regla general, uniforme y constante, conservando íntegra su radical en la formación de todos los tiempos, y tomando en cada cual de ellos las desinencias que le son peculiares y propias.

Conviene estudiar, explicando cada una de las formas, los diversos modos y tiempos, y conviene escribir un cuadro de las desinencias de los tiempos simples de los verbos regulares, porque así lo entenderán mejor los alumnos.

En este cuadro veremos que las conjugaciones segunda y tercera tienen iguales desinencias en todas sus for-

mas, a excepcion de la primera y segunda persona del plural del presente de indicativo y la segunda del plural del imperativo, y también en el futuro imperfecto de indicativo y en el potencial tienen por radical el infinitivo y son unas mismas las desinencias para las tres conjugaciones.

También se ve que las desinencias del potencial simple han venido a ser iguales a las del imperfecto de indicativo de las conjugaciones segunda y tercera.

El imperativo no tiene, en realidad, más que la segunda persona de singular y de plural. Las demás que se le atribuyen son propias del presente de subjuntivo e iguales a ellas.

Como estas observaciones, se encontrarán otras que facilitarán el aprendizaje de estos estudios. La mejor práctica es la multiplicación de ejemplos.

**Dictado.**—Dictar y comentar el fragmento siguiente de los hermanos Alvarez Quintero:

### SEVILLA

"...Hemos dicho, Sevilla, que tienes gracia y tienes poesía, y que por ellas eres singular en el mundo.

¡Poesía!... Poesía del corazón, de esta impalpable flor de sutil aroma, hay en Sevilla, tierra de sentimiento, una perenne primavera; como la hay, asimismo, de aquella otra poesía menos oculta de las bellezas naturales. Y de la una y de la otra, exaltadas por la fuerza sentimental y soñadora de este pueblo, de esta raza andaluza, brotan espontánea y graciosamente, los divinos cantares, ridículos y bárbaros a veces, casi siempre bellos y pulidos, y siempre llenos de expresión y alma. Quiere este pueblo dormir a un niño en la cuna, y canta:

"A dormir va la rosa  
de los rosales;  
a dormir va mi niño  
porque ya es tarde."

Quiere celebrar la hermosura y pureza de una mujer, y dice:

"Tan sólo en el mundo hay una  
con quien poder compararte,  
y la encontré, por fortuna,  
pintada en un estandarte."

Quiere descubrir la honda firmeza de un amor que parece secreto, y exclama:

"Dises que no la quieres  
ni vas a verla,  
pero la vereíta  
no cría yerba."

Quiere llorar la temprana muerte de una linda mocita, y tiene para ella este lamento:

"¡Presiosa claveyinita  
llevada al pie de la sierra!  
¡Qué lástima de carita  
que se la coma la tierra!"

Quiere ser más delicado y profundo poeta que todos los poetas juntos, y llora de este modo la muerte de la rosa de la tierna clavellina:

"Se murió, y mi pañuelo  
se lo puse por la cara,  
porque no tocara tierra  
boquita que yo besara."

Y esta poesía, que en las coplas tiene su más concreta y pura expresión, pasa en Sevilla por entre nosotros rozándonos con sus alas invisibles en todo lugar y a toda hora. Cuando sintáis un estremecimiento de vuestro ser, inefable y recóndito, buscadle en derredor, que cerca de vosotros va la poesía...

...Porque tienes estos tesoros de la poesía y de la gracia, Sevilla, eres melancólica y sentimental, y eres alegre. Cultívalos, recreáte en ellos, no los pierdas nunca, que ellos son tu esencia, tu vida y tu alma, y ellos te dan tu corona de reina en el mundo."

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de M. R. Blanco Belmonte:

### LA RENDICION DE GRANADA

A caballo va el Rey moro  
por la vega de Granada;  
congojas lleva en el pecho  
que le añudan la garganta;  
bien dice su faz doliente  
de las flaquezas del alma;  
para no morir de pena  
no quiere mirar su Alhambra.  
Su dolor es un suspiro:  
"¡Mi Granada!"

En la vega granadina  
—rico tapiz de esmeralda—  
son flores de acero y seda  
las milicias castellanas:  
la majestad del silencio  
tiene fervor de plegaria  
que sube buscando nido  
en las torres de la Alhambra.  
Y es un latido la tropa:  
"¡Mi Granada!"

Despacio llega el Rey moro,  
que pesa mucho su carga,  
y se inclina reverente  
ante el grupo que le aguarda.  
La gran señora Isabela,  
como azucena de nácar  
—oro de sol en la frente,  
cielo azul en la mirada—,  
surge al mando de la tropa  
con resplandores de alba.

Y siguen mudos los labios;  
pero el corazón no calla,  
y el corazón es un grito:  
"¡Mi Granada!"

Las llaves de su alegría,  
del orgullo de su raza,  
Boadil rinde pesaroso,  
con las pupilas en lágrimas.  
La Reina toma las llaves,  
y con vibrante palabra  
dice así:

—Rendidamente  
quiero dar al cielo gracias.  
El sueño de Don Pelayo  
dejó de ser esperanza;  
siete siglos de combate  
reconquistaron a España,  
y, de Gades al Pirene,  
la Cruz—cetro de las almas—  
bendice al pueblo que forja  
con diez reinos una Patria.

Las milicias se prosternan  
las bocas de fuego braman,  
atruenan los atambores  
mientras las trompetas cantan,  
y la Cruz abre los brazos  
en la torre de la Alhambra.  
Doliente gime el Rey moro:  
“¡Mi Granada!”

Y musita la Gran Reina:  
“¡Bendiga Dios a mi España!”  
... ..

Y un travieso juglarico,  
queriendo picar en gracia,  
murmura zumbonamente:  
—Noragüena o noramala;  
lo que face la Gran Reina  
podrán romperlo mañana  
rebeldes o descontentos,  
que nunca en la tierra faltan...

Y un capitán arrogante  
—blanca pluma, roja banda—  
replica:

—¡Malditos sean  
los que con sangre villana  
se atrevan villanamente  
a desmembrar a la Patria!

## CALCULO

**PRIMER GRADO.**—Problemas relacionados con toda la cuenca del río Guadalquivir.

**Problemas.**—¿Qué longitud tendrá un afluente del río Guadalquivir, si la de éste mide 680 kilómetros y la de aquél es igual a su quinta parte?—R. 136 kilómetros.

—En las minas de plomo de Linares, provincia de Jaén, extrajeron una semana 360 kilogramos, en otra 296 kilogramos y en otra 427 kilogramos; ¿cuántos fueron los kilogramos extraídos en las tres semanas juntas?—R. 1.083 kilogramos.

—Si he comprado una barra de jabón en una fábrica de Córdoba a 0,55 pesetas el trozo, ¿cuánto me ha costado si de cada barra salen 9 pedazos?—R. 4,95 pesetas.

—¿Cuál es la longitud total que tiene el río Guadalquivir y sus afluentes, Genil y Guadiana Menor, si cada uno de ellos tiene de longitud 680, 112 y 96 kilómetros, respectivamente?—R. 888 kilómetros.

—¿Cuántos kilogramos de peras recibirán en una frutería, si les han mandado de Sevilla 9 banastas y en cada banasta van 65 kilogramos?—R. 585 kilogramos.

—Siendo navegable el río Guadalquivir en cierta longitud, calcúlese ésta, sabiendo que es igual a la octava parte de la que tiene, que es 680 kilómetros.—R. 85 kilómetros.

—Dos muchachos han salido al campo a coger lagartijas; el primero ha cogido 15 y el segundo la tercera parte; ¿cuántas han cogido entre los dos?—R. 20 lagartijas.

—Digase el tiempo que tardaría un niño en recorrer los 85 kilómetros que tiene navegables el Guadalquivir, si metido en una barca de remos recorriera 5 kilómetros por hora.—R. 17 horas.

—En la provincia de Sevilla recolectó un labrador, en un terreno dedicado al cultivo del algodón, 873 kilogramos. Si lo puso en paquetes de 9 kilogramos cada uno, ¿cuántos paquetes de algodón hizo?—R. 97 paquetes.

—Puesto que la provincia de Jaén tiene 50 habitantes por kilómetro cuadrado, 49 la de Córdoba y 57 la de Sevilla, ¿cuántos les faltan a las tres juntas para llegar a 175 habitantes?—R. 19 habitantes.

—¿Qué valor representa la hulla extraída durante un día en las minas de Bélmez, provincia de Jaén, si fueron 426 kilogramos los extraídos y cada kilogramo vale 0,20 pesetas?—R. 85,20 pesetas.

—Una señora compró en el mercado 7 docenas de naranjas; ¿cuántas naranjas compró?—R. 84 naranjas.

—Un cosechero de aceite de Montoro, pueblo de la provincia de Córdoba, echó 356 litros en un depósito que caben 824; ¿cuántos litros pueden echar todavía?—R. 468 litros.

—Un tratante pagó por media docena de caballos cordobeses 7.488 pesetas; ¿cuál fué el precio de cada caballo?—R. 1.248 pesetas.

—Un vinatero de Montilla, provincia de Córdoba, metió la cosecha de vino recogida en toneles de 235 litros cada uno; ¿qué cantidad de vino fué la recolectada, teniendo en cuenta que llenó completamente 9 toneles?—R. 2.115 litros.

—Un carretero se compromete a llevar las 133 vigas de madera construídas en Cazorla, pueblo de Córdoba, a otro pueblo próximo, en 7 viajes; ¿cuál es el número de vigas que tendrá que llevar en cada viaje que efectúe?—R. 19 vigas.

—¿Cuál es el número de kilogramos de aceitunas que un cosechero de Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla, ha metido en 8 barriles, si en cada uno de ellos caben 39 kilogramos?—R. 312 kilogramos.

—En una dehesa sevillana hay pastando 426 toros de lidia; si tienen que mandar para la próxima temporada de toros la tercera parte, ¿cuántos quedarán aún en la citada dehesa?—R. 284 toros.

—¿Cuántas pesetas tendrá que pagar un frutero por la compra de 148 docenas de naranjas a 3 reales docena?—R. 111 pesetas.

—Un labrador tiene un campo de 326 áreas plantado de algodón, y otro cuya extensión es la mitad de aquél, de tabaco; ¿cuántas áreas de terreno posee el mencionado labrador?—R. 489 áreas.

—En una bodega de la provincia de Córdoba hay 3 pipas llenas de vino. Si la primera tiene 824 litros y la segunda 769, ¿cuántos litros hay en la tercera, si se sabe que entre las tres juntas tienen 2.142 litros?—R. 549 litros.

—Una criada que ha comprado una docena de naranjas por 0,75 pesetas, un kilogramo de manzanas por 0,85 pesetas, otro de peras por 0,80 pesetas y cuatro limones por 0,15 pesetas, ha dado un duro para pagar; ¿cuánto tendrán que devolverle?—R. 2,45 pesetas.

—Un caballo andaluz ha recorrido la distancia de 189 kilómetros que separa dos pueblos en 7 horas; ¿cuántos kilómetros ha recorrido por hora?—R. 27 kilómetros.

—Un agricultor de la provincia de Córdoba que tiene 128 cerdos, mató un mes 25 y otro vendió 64; ¿cuál es el número de cerdos que le quedan todavía?—R. 39 cerdos.

—Puesto que al labrador del problema anterior le han quedado 39 cerdos, ¿qué gasto le supondrá durante 8 meses, si el de cada mes puede considerarse, por término medio, de 157 pesetas?—R. 1.256 pesetas.

**SEGUNDO GRADO.**—Problemas relativos a la extensión, población, producciones, etc., de la cuenca del río Guadalquivir.

**Problemas.**—¿Cuál es el precio de una naranja, sabiendo que por 38 docenas se ha pagado 68,40 pesetas?—R. 0,15 pesetas.

—¿Qué extensión superficial tiene la provincia de Jaén si su población es de 674.000 habitantes y le corresponden 50 por kilómetro cuadrado?—R. 13.480 kilómetros cuadrados.

—Un labrador sevillano ha recogido la siguiente fruta: 246 kilogramos de peras, el triple de manzanas y la sexta parte de éstas de limones; ¿cuántos kilogramos son al todo?—R. 1.107 kilogramos.

—Teniendo la cuenca del río Guadalquivir 57.121 kilómetros cuadrados de extensión y la de sus afluentes Genil, Guadiana Menor, Guadalimar y Jándula, 8.786, 7.427, 5.578 y 2.637 kilómetros cuadrados, respectivamente, ¿qué extensión tienen las cuencas de los otros afluentes de menor importancia?—R. 32.693 kilómetros cuadrados.

—¿Cuál será el precio de 2.580 limones, a razón de 0,45 pesetas la docena?—R. 96,75 pesetas.

—Un individuo compró a una fábrica de azulejos, de la provincia de Sevilla, 46 docenas de jarrones a 99 pesetas la docena; ¿qué beneficio ha realizado si los ha vendido sueltos a 9,35 pesetas cada uno?—R. 607,20 pesetas.

—En una fábrica de aceitunas van a meter 18.542 aceitunas en vasijas de cristal, de modo que en cada una quepan, por término medio, 127 aceitunas; ¿cuántas vasijas serán precisas para ello?—R. 146 vasijas.

—¿Cuántos habitantes por kilómetro cuadrado corresponderán a la provincia de Córdoba, si tiene una población de 672.574 habitantes y una extensión superficial de 13.726 kilómetros cuadrados?—R. 49 habitantes.

—Un comerciante extranjero compró en una fábrica de azulejos sevillana, 46 docenas de platos con grabados de dicha población, a 54,60 pesetas la docena; ¿qué beneficio realizó si los vendió a 6,25 pesetas cada uno, teniendo en cuenta que se le rompieron 2 docenas de platos?—R. 788,40 pesetas.

—¿Qué cantidad de fruta ha recogido un labrador sevillano entre peras y manzanas, si de las primeras recogió 534 kilogramos y de las segundas el doble de la tercera parte de los kilogramos recogidos en las primeras?—R. 890 kilogramos.

—¿Cuántas pesetas tendrá que pagar un tratante en caballerías por la compra de 45 caballos cordobeses, si la tercera parte de ellos le han costado a 1.248 pesetas uno, la quinta parte a 1.126 pesetas y el resto a 1.270 pesetas cada caballo?—R. 55.524 pesetas.

—En las minas de hulla de Bélmez y Espiel, pueblos

ambos de la provincia de Córdoba, extrajeron en la primera 828 kilogramos en un día y en la segunda la tercera parte; ¿qué cantidad de hulla habrán extraído las dos juntas durante una semana, teniendo presente que no trabajan los domingos?—R. 6.624 kilogramos.

—En el pueblo de Cazorla, provincia de Jaén, han vendido una partida de 2.146 vigas de madera por 203.870 pesetas. Se pregunta en qué precio ha sido vendida cada viga.—R. 95 pesetas.

—Habiendo 26 panales en Fuenteovejuna, provincia de Córdoba, y dando cada uno de ellos 24 kilogramos de miel, ¿cuál es el beneficio de su dueño si la vende a 2,25 pesetas el kilogramo?—R. 1.404 pesetas.

—¿Cuál es en duros el valor de las reses bravas que tienen en una dehesa sevillana, en la que hay 75 toros y 96 novillos y cuyos precios son, aproximadamente, 1.325 y 575 pesetas, respectivamente?—R. 30.915 duros.

—En una fábrica destinada a la construcción de termómetros, han pedido a las minas de mercurio de Belalcázar, provincia de Córdoba, 2.000 gramos de mercurio; ¿cuántos les sobrarán si son para meterlos en 755 termómetros y en cada uno de ellos ponen 1,5 gramos?—R. 867,50 gramos.

—Un labrador cordobés compra 3 docenas de cerdos, a razón de 85 pesetas cada uno. Los tiene cierto número de días, durante los cuales cada cerdo le supone un gasto de 55 pesetas; ¿a cómo tendrá que vender cada uno de ellos para obtener un beneficio total de 540 pesetas?—R. 155 pesetas.

—En una tienda de ultramarinos han vendido el aceite que recibieron de la Carolina, pueblo de la provincia de Jaén, y que tenían puesto en 3 vasijas de 135 litros cada una, a 2,45 pesetas el litro; ¿qué beneficio han realizado si pagaron por todo 830,25 pesetas, más 35 entre transportes y consumos?—R. 127 pesetas.

**TERCER GRADO.**—Origen del sistema métrico. Dificultades que había antes de su implantación. Clases de medidas. Múltiplos y divisores. Medidas de longitud. Idem de superficie.

**Desarrollo.**—Hacer un breve resumen de la historia del sistema métrico decimal, y llevar al convencimiento del niño las grandes dificultades que había, antes de su implantación, para las operaciones mercantiles entre las naciones, y en España, dentro de cada región, por la diversidad de las medidas empleadas.

Seis son las clases de medidas usadas en el sistema métrico decimal: de longitud, de superficie, de volumen, de capacidad, de peso y monetarias.

En todas ellas hay una, llamada principal, a la que se refieren las demás de su especie; otras, que contienen un número exacto de veces a la principal, llamadas múltiplos; las que se hallan contenidas en la unidad principal un número exacto de veces se denominan submúltiplos.

Tomar un metro y con él medir lo largo, ancho y alto. Medir las mesas, pizarras, puertas, mapas, libros, etc.

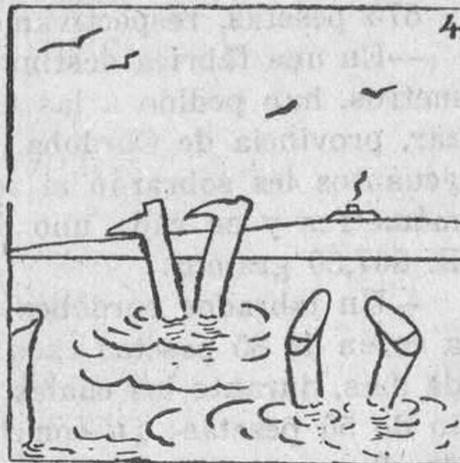
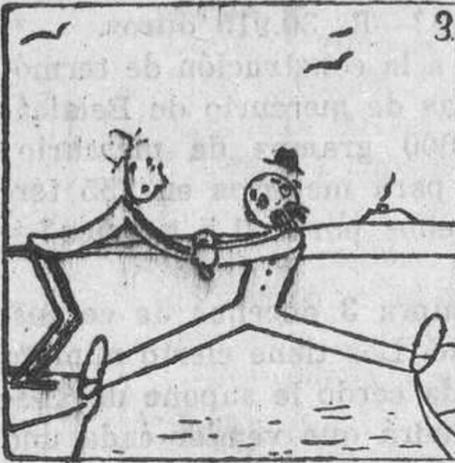
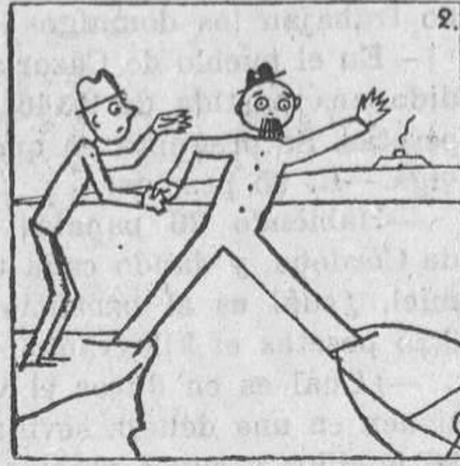
Objeto de las medidas de longitud. En la esfera, y si no hay en la clase se dibuja en el encerado, que vean lo que son un meridiano y un cuadrante del mismo.

Repasar lo que son la décima, la centésima, la milésima, etc., de una unidad.

Puede ahora dárseles la definición del metro, unidad principal de las medidas de longitud.

Los múltiplos del metro. Su formación. Los divisores del metro. Cómo se forman. Enumerar unos y otros.

Que vean en un metro que éste tiene diez decímetros; un decímetro, diez centímetros, y un centímetro, diez milímetros, para deducir, de esta observación, que cada



### LA DESPEDIDA (historieta muda)

Copia estos dibujos; escribe debajo de cada uno lo que representa. Sugerido por ella, haz tú otra con distinto asunto y dibujos

una de las medidas de longitud contiene diez veces a su inmediata inferior.

Ejercicios de lectura y escritura de números métricos decimales de longitud. Conversión de unas unidades en otras.

Equivalencia entre el metro y las medidas antiguas de longitud empleadas en la localidad respectiva.

Para convertir medidas del sistema métrico en otras del antiguo, se dividen éstas por la equivalencia correspondiente que tenga la unidad antigua. Si fueran medidas antiguas las que quisieran reducir a modernas, se multiplicarían por la misma equivalencia.

**Ejemplos.**—La vara, en Castilla, equivale a 0,836 metros; luego, para reducir 65 metros a varas castellanas, se dividirá por 0,836 metros.  $65 : 0,836 = 77,75$  varas.

—Si quisieran reducirse 40 varas castellanas a metros, se multiplicaría por la misma equivalencia.  $40 \times 0,836 = 33,440$  metros.

**Medidas de superficie.**—Así como con las medidas de longitud se mide lo largo, con las de superficie, llamadas también cuadradas, se miden lo largo y lo ancho, esto es, la extensión en sus dos dimensiones, longitud y latitud.

Cuando con dichas medidas se miden pequeñas extensiones, se llaman medidas de superficie propiamente dichas; si para medir los campos, agrarias; si para grandes extensiones, topográficas.

El metro cuadrado es la unidad principal de las medidas de superficie. **Es igual a un cuadrado que tiene un metro de lado.**

En estas medidas, los múltiplos y submúltiplos crecen y decrecen de cien en cien. Cada unidad, pues, contiene a la inmediata inferior, cien veces. Un metro cuadrado tiene cien decímetros cuadrados. Cien milímetros cuadrados equivalen a un centímetro cuadrado.

Para que los niños vean gráficamente que un metro cuadrado tiene cien decímetros cuadrados, se traza un metro cuadrado, dividiendo dos lados contiguos en diez partes iguales, trazando por cada una de ellas rectas paralelas. Quedará el metro cuadrado dividido en cien cuadrillos, y cada uno tendrá un decímetro de lado, luego será un decímetro cuadrado.

Múltiplos y divisores del metro cuadrado.

Para las medidas agrarias se emplea como unidad el área, que es un decámetro cuadrado. Tiene un múltiplo, la hectárea o hectómetro cuadrado, y un divisor, la centiárea o metro cuadrado.

Para las medidas topográficas se usa como unidad el kilómetro cuadrado.

Lectura y escritura de las medidas métricas superficiales. Reducción de unas a otras.

Equivalencia entre las medidas de superficie métricas y las antiguas de la misma especie en la localidad respectiva.

Reducir unas a otras. Ejercicios.

**Problemas.**—En una huevería vendieron, sucesivamente,  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{6}$  y  $\frac{2}{9}$  de 18 docenas de huevos a 0,15 pesetas un huevo; ¿cuántas pesetas han sacado de la venta? R. 20,70 pesetas.

—Un labrador ha comprado 111 cerdos por 3.108 duros; vende los  $\frac{2}{3}$  de ellos a razón de 32 duros cada uno;

¿a cómo debe vender cada uno de los cerdos que le que-



### EL LEON ENVEJECIDO (Samaniego)

Explica en un ejercicio de redacción este apólogo. Ilústrale con estos dibujos u otros parecidos

dan, para ganar 1.665 pesetas sobre el precio de compra? R. 29 duros.

—En un molino aceitero situado a orillas del río Guadalquivir se muelen en una hora los  $\frac{3}{4}$  de las olivas con-

tenidas en un saco; ¿cuál será el valor en duros de las olivas molidas en 36 horas si el precio de cada saco es de 55 pesetas?—R. 297 duros.

—Un agricultor sevillano tiene 972 kilogramos de fruta entre naranjas, peras y manzanas. Las primeras, que son las — partes del total, las vende a 1,15 pesetas el kilogramo; las segundas, igual a los —, las vende a 1,45 pesetas el kilogramo, y el resto de fruta, que son manzanas, a 1,35 pesetas el kilogramo. ¿cuántas pesetas sacado de la venta de dicha fruta?—R. 1.263,60 pesetas.

—En las minas de hulla de Espiel, provincia de Córdoba, extrajeron durante un mes 126 quintales métricos, ¿cuántos kilogramos les quedan aún si solamente han vendido los — de — de los que tenían?—R. 4.760 kilogramos.

—Un vinatero establecido en Montilla, pueblo de la provincia de Córdoba, quiere embotellar el vino contenido en 6 cubas de 768 litros cada una, en botellas cuya capacidad es de — de litro; ¿cuántas docenas de botellas serán necesarias para realizar dicha operación?—R. 512 docenas.

—Dos propietarios sevillanos hicieron una apuesta para ver cuál de sus caballos andaluces recorría primero determinado número de kilómetros en cierto tiempo. Efectuada aquélla, el primer caballo sólo recorrió los — de lo convenido y el segundo los —; ¿qué longitud en kilómetros tenía la distancia a recorrer, si se sabe que el primer caballo recorrió 248 metros más que el segundo?—R. 4,340 kilómetros.

—En una fábrica de jabón de la provincia de Córdoba echan en la fabricación del mismo el 8 por 100 de potasa, el 42 por 100 de materias grasas y el 50 por 100 de agua; ¿cuántos gramos de cada una de dichas sustancias habrá en un pedazo de jabón de 3 kilogramos de peso?—R. 240 gramos potasa, 1.260 gramos grasas y 1.500 gramos agua.

GEOGRAFIA E HISTORIA

**PRIMER GRADO.**—El río Guadalquivir: seguir sobre el mapa el curso del río. Señalar los límites de la cuenca. Poblaciones y provincias por donde pasa. Indicación de algunos cultivos interesantes.

**Conversación.**—Primeramente vamos a seguir en el mapa de España el recorrido del río Guadalquivir. Ved, nace aquí, entre las sierras de Cazorla y Segura, de la cordillera Ibérica, en la provincia de Jaén, y después de atravesar esta provincia, recorre las de Córdoba, Sevilla y Cádiz, para desembocar en el Atlántico por Sanlúcar de Barrameda.

Las principales poblaciones por donde pasa son: Andújar, Montoro, Córdoba, Lora del Río, Sevilla y Sanlúcar de Barrameda.

Recibe más de ochenta afluentes, entre ellos, el Guadalimar, el Guadiana menor, el Guadajoz, el Genil, etc. El Darro, que pasa por Granada, es subafluente del Genil.

¿Dónde nace el Guadalquivir? ¿Dónde termina? ¿Qué

provincias atraviesa? ¿Por que poblaciones pasa? ¿Cuáles son sus principales afluentes? Decidme alguna cosa de Sevilla, de Granada, de Córdoba, de Cádiz, etc.

Las principales producciones de esta región andaluza son: cereales, vinos, aceites, frutas, remolacha, legumbres, etc.

Ahora vamos a dibujar, vosotros en los cuadernos y yo en el encerado, la cuenca y el curso del río Guadalquivir, indicando los afluentes, las poblaciones por donde pasan los ríos, etc. Este río pasa por una región muy rica en productos agrícolas.

Aprender este cantar:

Pensamiento tiene Darro  
de casarse con Genil,  
y le ha de llevar en dote  
Plaza Nueva y Zacatín.

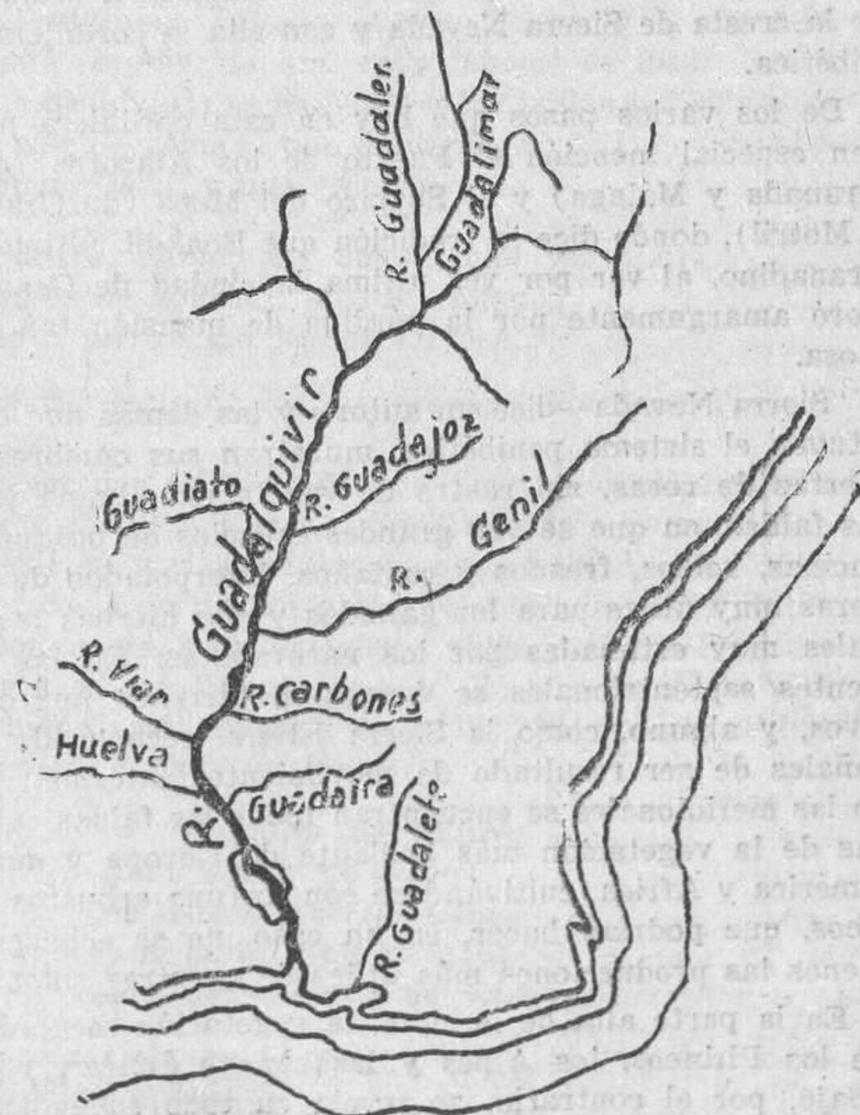
**SEGUNDO GRADO.**—I. El río Guadalquivir; dirección dominante y por qué. Poblaciones por donde pasa.

II. La cuenca del río, provincias por donde pasa, montañas que delimitan la cuenca. Algunos afluentes.

III. Desnivel de la cuenca entre el nacimiento y la desembocadura del río. Obras de riego. Navegación fluvial. Indicación de algunos cultivos.

**Material.**—Mapas, dibujos, croquis, postales, fotografías, grabados, estadísticas, trozos selectos, etc.

**Cordillera Penibética.**—Recibe esta denominación por cruzar la antigua provincia romana "Bética". Se origina en los Montes Ibéricos y se presenta desde un principio muy elevada, con los nombres de Sierra Nevada, Serranía de Ronda y de los Gazules, atravesando las provincias de Granada, Málaga y Cádiz, dando lugar a varios ramales, de los que el más notable, por su riqueza en minerales, es la Sierra de Gádor que se interna en la pro-



El río Guadalquivir y sus afluentes principales

vincia de Almería. Además, deben citarse las sierras de Contraviesa, de Almirajara, Torcal de Antequera, de Prieta, de Tolox, Bermeja y de Crestellina, con otras derivaciones hasta terminar en la Punta de Tarifa (Estrecho de Gibraltar), a los 361 kilómetros de su punto de arranque.

Los estribos que forman las ya nombradas sierras de Gádor y de Contraviesa determinan la pintoresca y fértil comarca de las Alpujarras.

Tiene gran interés en esta importante cordillera la porción de ella denominada serranía de Ronda, constituida por un grupo de sierras y mesetas que forman un terreno profundo y caprichosamente agrietado. La serranía se halla situada frente a Africa, y en ella se encuentra el famoso Tajo de Ronda.

La parte más importante de esta cordillera es Sierra Nevada, que se extiende entre la ciudad de Granada y el mar Mediterráneo y debe su nombre a las nieves que continuamente coronan sus elevadas cimas, y en ella se encuentran los dos picos más altos de España: el de Mulhacén (3.554 metros de altitud) y el Picacho de la Veleta (3.470 metros).

Desde la cima de estos dos grandes picos, se divisa casi toda Andalucía, gran parte de la costa del Mediterráneo, Sierra Morena y la costa africana, con lo que se ofrece a la vista grandioso panorama. Junto a los dos citados picos y otros menores, entre los que descuella el de la Alcazaba, que se eleva a 3.314 metros, existen quiebras profundas y simas insondables, llamadas en el país "corrales", donde se encuentra congelada la nieve de muchos siglos y se originan varios ríos, como el Genil, cuyas aguas brotan del corral de la Veleta, y con las del Darro, fertilizan la encantadora vega de Granada. Aparte de otros menos elevados, merecen citarse el Pico del Almiraz (2.400 metros), porque en él empieza a deslindarse la cresta de Sierra Nevada y con ella la cordillera Penibética.

De los varios pasos que hay en esta cordillera merecen especial mención el Puerto de los Alazores (entre Granada y Málaga) y el Suspiro del Moro (de Granada a Motril), donde dice la tradición que Boabdil, último rey granadino, al ver por vez última la ciudad de Granada, lloró amargamente por la pérdida de mansión tan deliciosa.

"Sierra Nevada—dice un autor—y las demás que constituyen el sistema penibético, muestran sus cumbres cubiertas de rocas, sin rastro de vegetación alguna hasta las faldas, en que se ven grandes espacios de bosques de encinas, robles, fresnos y castaños, interpolados de praderas muy útiles para los ganados y con hierbas medicinales muy estimadas por los naturalistas. En las vertientes septentrionales se descubren terrenos improductivos, y alguno, como la Sierra Elvira, seco, árido, con señales de ser resultado de movimientos internos; pero en las meridionales se encuentran todas las faldas cubiertas de la vegetación más brillante de Europa y aun de América y Africa, cultivándose con fortuna arbustos exóticos, que podrían hacer, en un caso, no se echasen de menos las producciones más útiles de nuestras colonias."

En la parte alta de la cima, la vegetación recuerda la de los Pirineos, los Alpes y las sierras árticas, y más abajo, por el contrario, se revela en todo su esplendor la flora mediterránea.

Por todos estos conceptos son, pues, notables estas "sierras que cubre el sempiterno hielo, donde Darro y Genil beben su vida", y de cuyas nieves "derivaron los reyes moriscos de Granada—dice un autor extranjero—la mayor parte de su riqueza y los medios para edificar y embellecer la gloriosa Alhambra."

**La llanura.**—Está situada entre Sierra Morena y las estribaciones de la Penibética, donde se extiende la Andalucía baja, que desde las lomas de Chiclana y de Ubeda hacia el Oeste va ensanchándose hasta las campiñas de Córdoba y Sevilla. El río no corre por el centro de la llanura, sino a su derecha. El paisaje es muy distinto al de Castilla, sobre todo en la orilla izquierda, donde se encuentran las pitas y las chumberas, los olivos, las viñas y toda vegetación mediterránea.

**TERCER GRADO.**—I. El río Guadalquivir; seguir sobre el mapa el curso del río, indicando los accidentes orográficos que se encuentren; dirección dominante; poblaciones importantes por donde pasa; algo característico de estas poblaciones.

II. La cuenca del río: extensión y provincias que atraviesa; montañas que delimitan la cuenca y vierten sus aguas al Guadalquivir. Algunos afluentes importantes. Poblaciones más interesantes con algunos rasgos históricos.

III. Desnivel de la cuenca entre el nacimiento y la desembocadura del río. Lluvias y clima. Obras de riego y extensión, canales, lagunas, etc. Navegación fluvial. Indicación de algunos cultivos más interesantes y especialmente la ganadería. Aprovechamiento de fuerza hidráulica.

**Material.**—Mapas de España y de Andalucía, croquis, dibujos, postales, grabados, estadísticas, trozos escogidos, etc.

**Río Guadalquivir.**—Es uno de los más importantes de España, tanto por la extensión de su cuenca como por formar ésta un verdadero valle. Dicha cuenca está limitada al Norte por las vertientes meridionales de la cordillera Mariánica en toda su extensión; al Este, por las sierras de Alcaraz y Segura; al Sur, por las vertientes septentrionales de la cordillera Penibética, o sean las sierras Nevada, Almirajara, Tejera, Antequera, Archidona, de Campillo, Montellano y Gibaldín, y al Oeste por las marismas o llanuras pantanosas de los confines de Sevilla y Huelva y el lomo que cierra las cuencas del Odiel y Tinto.

Dentro de este espacio se hallan comprendidas las provincias de Jaén y Sevilla, gran parte de las de Córdoba y Granada y pequeñas secciones de Almería, Cádiz, Málaga, Huelva, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.

En junto, la cuenca del Guadalquivir ocupa una superficie de 56.522 kilómetros cuadrados.

Tiene su origen este río en la parte Sureste de la provincia de Jaén, en el sitio llamado El Corralón, sobre la Cañada de Aguas Frías, en Sierra Segura, y baja en un principio por las sierras de Cazorla y Pozo Alcán, y ya al llegar a Peñarubia su cauce se regulariza. Siguiendo su curso, cruza el Guadalquivir la unión de las sierras de Cazorla y Cuatro Villas por la garganta llamada el Salto; pasa luego junto a la loma de Ubeda y riega las poblaciones de Torreperogil, Ubeda y Baeza, que se hallan a la orilla derecha, y en la parte opuesta y a bastante distancia, la ciudad de Cazorla. Pasada la loma citada, continúa el río por Mengíbar y Espeluy y, haciendo brus-

cos recodos, prosigue hasta Andújar, y luego pasa por Villa del Río, Montoro, El Carpio, Alcolea y entra en la capital de la provincia de Córdoba. Continúa a Almodóvar del Río, Posadas y Palma del Río; se abre el valle y corre por Lora del Río, Tocina y otras poblaciones hasta Cantillana; cambia su dirección hacia el Sur y, por entre amenísimas orillas, llega a Sevilla, donde se divide en tres brazos, que dan lugar a dos islas bajas y encharcadas, así como los terrenos de las orillas llenos de marismas. Unidos los tres brazos, va a desembocar el Guadalquivir por una sola boca, cerca de Sanlúcar de Barrameda. Es navegable desde Sevilla, y antiguamente lo era desde Córdoba.

El caudal del Guadalquivir es escaso hasta su confluencia con el Guadiana Menor, no muy abundante hasta la del Genil y desde aquí ya importante.

Los afluentes de la derecha son de corto curso y muy variable caudal, y hasta algunos de ellos están secos en verano. Los principales de esta orilla son: Cañada de Aguas Frías, Mojón Cubierto, Navahonda, Agrerejal, Hayazo, los Habares, las Mesas, Borosa, Aguas Mulas, las Grajas, Espumareas, Montera, Hornos, Aguas Cebas, el Guadalimar, Jándula, Guadamellato, Guadiato, en cuyas orillas existen ricas minas; Guadiamar, etc.

Por la izquierda, los afluentes son más caudalosos, siendo los principales: Cañada de las Fuentes, las Angosturas, los Ciervos, el Guadiana Menor, que abraza una dilatada cuenca; el Guadalbullón, que cruza por Jaén; Salado de Porcuna, el Guadajoz, que pasa por Baena; el Genil, el Carbones, el Guadaira y muchas arroyadas.

El Guadalquivir tiene unos 800 afluentes y subafluentes.

El curso total del Guadalquivir es de 680 kilómetros.

**El Genil.**—Merece especial mención este río, por ser el más importante de los afluentes del Guadalquivir. El Genil (en árabe "xenil", mil nilos) nace en Sierra Nevada, junto al pico de la Veleta. Su zona alta es de gran pendiente, y sus aguas torrenciales ejercen gran trabajo de erosión. Se apacigua su cauce en la vega de Granada, de donde sale por estrecho desfiladero, pasado el cual entra en la llanura, y, dejando atrás a Ecija, desemboca en el Guadalquivir por Palma del Río, recogiendo antes las aguas del Darro.

**Poblaciones.**—Entre las poblaciones más importantes por donde pasa el Guadalquivir, tenemos las siguientes: Andújar (Jaén), al pie S. de Sierra Morena, en la margen derecha del Guadalquivir, en pintoresca y dilatada llanura, poblada de caseríos, quintas, cortijos, huertas, olivares, viñedo y arboleda. Tiene restos de unas murallas árabes y la iglesia de Santa María, del siglo XIII, con fachada plateresca y el interior gótico; el Ayuntamiento, donde se conservan los restos de San Eufrasio, y notable, además, por su industria alfarera. Tiene una población de unos 18.000 habitantes.

Montoro (Córdoba), famosa por sus extensos y ricos olivares, que producen excelente y abundante cosecha de aceite. Tiene un magnífico puente y una población de unos 13.000 habitantes.

Córdoba, en las márgenes del río andaluz, al pie de la pintoresca sierra de su nombre, y con rica y dilatada campiña. Entre los numerosos monumentos que posee, figura, en primer lugar, la Mezquita, rival de la de Damasco, construida por Abderramán I y su hijo Hixem; su inmensa nave se halla compartida en otras 19 de Norte a Sur, cruzándose con 36 más estrechas, de lo

que resulta que en todas direcciones se ven filas de columnas con dobles arcadas y capiteles romanos, corintios y árabes, que forman un verdadero laberinto; es digna de admiración su rica sillería de caoba, los púlpitos, y la custodia, de estilo gótico, obra de Arfe.

Se dice que Córdoba alcanzó, en tiempo de los califas, 200.000 casas, 89.000 palacios, 900 baños y 12.000 pueblos como arrabales. Es patria de Séneca, Lucano, Ambrosio de Morales, Góngora, Almanzor y el Gran Capitán.

Cerca de Córdoba está el Puente de Alcolea, donde en 1868 se libró la batalla que dió el triunfo a la revolución española.

Desde muy antiguo es muy celebrada su industria de cuero y de platería.

Tiene una población de unos 85.000 habitantes.

Lora del Río (Sevilla), rodeada de hermosos naranjales en la feraz llanura que se extiende entre el Guadalquivir y Sierra Morena: es capital del partido de su nombre, y cuenta una población de unos 8.000 habitantes.

Sevilla, henchida también de monumentos y recuerdos históricos, en el centro de una extensa llanura, a la margen izquierda del Guadalquivir, con un puente que la une con el populoso barrio de Triana.

Entre los monumentos arquitectónicos que atesora esta gran ciudad, reconquistada a los moros en 1248 por San Fernando, merecen especial mención la Catedral, con su esbelta torre la Giralda, que tiene fama universal, mandada erigir por el califa Yacub, en conmemoración de la batalla de Alarcos; la poética Torre del Oro, junto al puerto; el Alcázar morisco, preciosa joya de estilo árabe; el hermoso edificio de la Casa Lonja; el plateresco que ocupan las Casas Consistoriales; el acueducto, llamado de los Caños de Carmona; la linda Casa de Pilatos; el suntuoso Palacio de San Telmo, y la Cartuja, donde está establecida una gran fábrica de loza.

Cerca de Sevilla, en Santiponce, se hallan las ruinas de famosa colonia romana que recuerda en su conocida poesía Rodrigo Caro, y que empieza así:

"Estos, Fabio, ¡ay dolor!, que ves ahora  
campos de soledad, mustio collado,  
fueron un tiempo Itálica famosa..."

Itálica fué cuna de los emperadores romanos Trajano y Adriano.

El emperador César rodeó de fuertes murallas y dió el dictado de Julia Romea a Sevilla, acerca de cuya fundación existen varias opiniones: unos hablan de Dionisio Baco; otros la atribuyen a los hebreos que trajo Nabucodonosor; otros, a los griegos, y otros, en fin, a Hércules Líbico y a su hijo Hispán, que le dió nombre. Esta última tradición está recogida en la inscripción que se leía en la puerta llamada de Jerez:

"Hércules me edificó,  
Julio César me cercó  
de muros y torres altas,  
y el Santo Rey me ganó  
con Garci Pérez de Vargas."

No debemos olvidar la parte construída para la reciente Exposición universal.

Sevilla, que por todos los estilos es una ciudad muy hermosa, es realmente la capital de Andalucía y son muy

renombradas sus ferias y las procesiones de Semana Santa. Cuenta con una población de 205.529 habitantes.

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), célebre por sus vinos, especialmente el llamado manzanilla. Se halla situada esta rica población a la izquierda del Guadalquivir, a dos kilómetros de su desembocadura. De estas riberas partieron las tres naves de Magallanes para dar la vuelta al mundo, y a ellas arribó Juan Sebastián Elcano después de su viaje de circunnavegación.

**Clima.**—La gran cuenca del Guadalquivir forma una depresión independiente por lo que al clima se refiere. Es cálido, y aunque comprende algunas partes muy secas, en su conjunto es más lluviosa que las regiones manchega y levantina. La temperatura es muy elevada en la llanura andaluza, llamándose a esta parte comprendida entre Sevilla, Ecija y Córdoba "isla de calor". La temperatura media en Sevilla es de 30 grados en agosto, pasando con frecuencia en el centro del día de 40 grados.

**Agricultura.**—Desde tiempos antiquísimos se conoce la fertilidad de esta región, y hoy mismo se habla de la campiña de Sevilla como de un lugar delicioso, que es casi un jardín. Ascendiendo por el Guadalquivir se encuentran abundantes huertas, dehesas de pastos, naranjales, viñedos y olivos, cuya producción, abundantísima, aun podría multiplicarse si se lograra una mayor división de la propiedad y se aumentase las obras de riego.

## LA NATURALEZA

**Física.**—El agua: Riegos. Aparatos para elevar las aguas, como bombas, norias, etc.

**Necesidad del riego.**—El agua es indispensable a las plantas, no solamente para la germinación de las semillas, sino también para su alimentación y su desarrollo. Es, en efecto, el agua la que disuelve las materias nutritivas mezcladas en el suelo, abonos, y las hace, por lo tanto, utilizables, bajo forma de disolución, por las raíces.

Cuando la tierra está demasiado seca, las plantas se estropean rápidamente. No pueden alimentarse porque el agua no penetra hasta sus raíces. De aquí la necesidad del riego.

**Condiciones de los riegos.**—Hay que tener presente, al regar, la naturaleza del agua, del clima, del cultivo, del suelo y del subsuelo.

No todas las aguas son buenas para el riego. Retrasan la vegetación si están muy frías o muy calientes. Las que tienen poco aire en disolución, como las de pozos, no son tan buenas como las muy aireadas, por ejemplo las de río.

Son nocivas las aguas que llevan en disolución sustancias que pueden oponerse al desarrollo de los vegetales, tales las ferruginosas y selenitosas. En cambio son buenas para el riego las que llevan en suspensión sustancias orgánicas y partículas térreas.

Influye el clima en la frecuencia y en la abundancia de los riegos. Unas mismas plantas no pueden vivir sin riego en climas secos y cálidos, y se pasan sin él en climas frescos y húmedos.

Las plantas se cultivan con riego o sin él, según que su cultivo sea intensivo o extensivo, y según la época de su desarrollo y la rapidez de su crecimiento.

Las mismas plantas, en suelos diferentes, necesitan

más o menos agua y con mayor o menor frecuencia, según la naturaleza del suelo.

En la estación más seca y calurosa es cuando más se siente la necesidad del riego, y la planta necesita más de él en la primera época del desarrollo.

También hay que tener en cuenta la hora de regar, la cantidad de agua y el modo cómo se riegue.

**Toma de aguas para el riego.**—Al tratar de tomar las aguas para el riego, puede suceder que se hallen a nivel más alto o más bajo que el del terreno que haya de regarse.

En el primer caso—que es el más sencillo y favorable que puede darse—para tomar el agua basta derivarla por acequias, que pueden dividirse en otras, y éstas en otras, para extender el agua más y más, si conviene, a fin de facilitar el riego. Al principio de cada acequia puede haber una compuerta que suba o baje, según se desee.

Para elevar el agua, cuando se encuentra a nivel inferior al del terreno en donde se ha de utilizar, hay varias máquinas, cuyo modo de obrar es uno de éstos: percusión, adherencia, inercia, una fuerza contraria a la de la gravedad, plano inclinado y presión atmosférica.

Entre las máquinas que obran por percusión están el bastón hidráulico, el achicador y la rueda de paletas.

Por adherencia, la máquina de Vera. Por inercia, el ariete hidráulico; por una fuerza contraria a la acción de la gravedad, el cubo y la noria; por el plano inclinado, el achicador holandés y el tornillo de Arquímedes; por la presión atmosférica, las bombas.

En la imposibilidad de hablar de todas en una lección, por la extensión considerable que tendría, lo haremos de algunas solamente.

El aire ejerce sobre todos los cuerpos una cierta presión debida a su propio peso, y se llama presión atmosférica. Un gas tiende siempre a ocupar mayor volumen; por esto el aire, como un resorte siempre tenso, ejerce cierta presión sobre el interior de la vasija que lo contiene.

Tómese un tubo, abierto por sus dos extremidades; introdúzcase una de ellas en un vaso con agua, y haciendo en la otra una aspiración, el agua se eleva en el tubo.

Al aspirar un poco de aire del tubo, la cantidad que queda en éste es menor, y por lo tanto no puede ejercer, en el interior, una presión tan grande como antes de la inspiración. Esta presión viene a ser, pues, durante la aspiración más pequeña que la presión atmosférica que se ejerce en la superficie del agua, y entonces ésta sube en el tubo hasta cierto nivel. Si aspiramos toda la masa de aire contenida en el tubo, el agua sube hasta la boca, y podríamos, por aspiraciones sucesivas, vaciar completamente el vaso. (Es lo que hacemos al beber horchata o limón, con una paja.) Esta experiencia nos enseña cómo por aspiración sube el agua en un tubo.

**Bomba aspirante.**—Consta de un cuerpo cilíndrico, con una válvula en su parte inferior sobre la boca de un tubo que llega hasta el agua que se ha de elevar, dentro de cuyo cuerpo sube y baja un pistón, horadado verticalmente, que lleva una válvula en la parte superior; moviendo el pistón sucesivas veces se extrae primero el aire y después el agua. (De no tener una para que la vean funcionar, dibújese en el encerado.)

Es la presión atmosférica la que hace subir el agua en las bombas, cuando se levanta el pistón. Y como la presión de aire no puede equilibrar más que a una columna

de agua de 10,33 metros, las bombas no pueden utilizarse si los depósitos donde toman el agua están muy profundos. En realidad, la bomba no puede funcionar si el tubo de aspiración tiene una longitud superior a 8 ó 9 metros, porque las válvulas no cierran siempre bien.

**Bomba centrífuga.**—Consta de una rueda de paletas que, girando rápidamente alrededor de un eje horizontal, dentro de una caja cilíndrica, aspira el agua por el centro, mediante tubos que tienen sumergida la parte inferior, y la arroja después en virtud de la fuerza que a la bomba da nombre.

**Azud** es una rueda con cangilones en su contorno: estando un poco sumergida en el agua, la fuerza de la corriente, u otra cualquiera, hace dar vueltas a la máquina; los vasos se van llenando a medida que se introducen en el líquido, dejando escapar el aire por un agujerito que llevan en el fondo; suben casi llenos hasta la parte superior de la rueda y se van vaciando a medida que se inclinan para descender.

**Noria.**—De esta máquina se construyen diversos sistemas, y uno de ellos consiste en un tambor circular y una cadena sin fin que lleva atornillados los cangilones; el tambor tiene la llanta ligeramente ondulada, para que ajuste bien la cadena, y se pone en movimiento con fuerza animal mediante dos ruedas dentadas.

## HISTORIA NATURAL

**PRIMER GRADO.**—Reptiles. Caracteres más salientes. Citar algunos conocidos por los niños.

**SEGUNDO GRADO.**—Ampliación del anterior. Ordenes principales. Ejemplos de cada uno.

**TERCER GRADO.**—Lagartija, galápago y víbora.

**Desarrollo.**—Animales de sangre caliente. **Idem de sangre fría.**—Entre los mamíferos y las aves, la temperatura de su cuerpo, cualesquiera que sean el clima y la estación, es siempre la misma.

Así, en el hombre, esta temperatura media es de 37 grados; entre las aves se aproxima a 41 grados.

Estos animales, en efecto, pueden luchar, ya contra los grandes fríos, ya contra el exceso de calor. Se les llama, por esta causa, animales de sangre caliente, o mejor de temperatura constante.

No sucede lo mismo entre los otros vertebrados (reptiles, batracios y peces) y hasta en los invertebrados. Estos, en efecto, no pueden luchar ni contra el frío ni contra el calor. Su cuerpo sigue, pues, las variaciones de la temperatura exterior; se calienta cuando hace más calor y se enfría cuando hace frío. Son animales de sangre fría o de temperatura variable.

**Reptiles.**—Son animales vertebrados, de circulación incompleta, sangre fría, respiración pulmonar y piel cubierta de escamas. Sufren algunas modificaciones importantes en sus órganos y funciones los seres incluidos en esta clase.

En unos hay dientes soldados con el hueso en que se hallan, estando en otros sustituidos por un estuche córneo. Carecen de epiglotis y velo del paladar. El corazón consta de dos aurículas y un solo ventrículo. No existen ramificaciones bronquiales, y los bronquios terminan en los pulmones, que son sacos divididos en su interior por tabiques. Algunos segregan venenos.

El cerebro es liso y el cerebelo, pequeño. Las extremidades son cuatro o dos, muy cortas, o no tienen. El cuerpo está cubierto de placas o escamas, o desnudo. Los músculos son blanquecinos. La locomoción consiste en reptar, trepar o nadar, y como parece que siempre se arrastran sobre el vientre, se llaman reptiles.

Son ovíparos; ponen huevos sin cáscara, de los que salen los pequeños sin metamorfosis.

Los reptiles comprenden tres órdenes: **tortugas**, con extremidades y mandíbulas córneas; **lagartos**, con extremidades y mandíbulas con dientes; **culebras**, sin extremidades.

**Tortugas.**—Son reptiles con extremidades y mandíbulas córneas. Su cuerpo está protegido por dos corazas; el peto formado por el extremo desarrollo del esternón, y el espaldar, constituido por la soldadura de las vértebras dorsales y costillas.

Cuatro grupos están constituidos en este orden: las tortugas terrestres, las palustres, las fluviales y las marinas; tipo de las primeras es la tortuga griega; de las segundas, el galápago; de las terceras, la tortuga del Nilo; de las cuartas, la carey.

**Tortuga griega.**—Tiene los dedos reunidos en un muñón, y sólo distinguibles el exterior por sus uñas. Es frecuente en Grecia y en las Islas Baleares, y su carne es muy apreciada.

**Galápago.**—En él los dedos son distintos, están unidos por membranas y todos provistos de uñas. En España hay dos especies; la una, de esternón móvil parcialmente y puntos amarillos en la concha; la otra, tiene inmóvil el esternón y carece de manchas amarillas en la concha. Ambas son comestibles y muy útiles en los jardines, como devoradores que son de los caracoles, babosas, gusanos e insectos.

**Tortuga del Nilo.**—Tiene también los dedos unidos por membranas interdigitales, pero sólo en tres de ellos hay uñas. Una de las especies más estimadas por sus carnes vive a orillas del Nilo, y proporciona grandes beneficios por los huevos de cocodrilo que destruye.

**Carey.**—Con las extremidades en forma de remos. Vive en las costas de América, proporciona excelente manjar, que se prepara con los huevos de dicha especie. También rinde un producto precioso llamado concha, que se saca de las escamas de su cuerpo. Puede alcanzar un metro de longitud y un peso de 300 a 400 kilogramos.

**Lagartos.**—Reptiles con extremidades y mandíbulas provistas de dientes. Los tipos principales son el cocodrilo, el lagarto, la lagartija y el camaleón.

**Cocodrilo.**—Es una excepción de los caracteres asignados al grupo, por tener corazón con dos aurículas y dos ventrículos. Sus lados son cinco en las extremidades anteriores y cuatro en las posteriores. El cocodrilo propiamente dicho vive a orillas del Nilo, y su representante en América es el caimán, y en la India el gavial.

Son los cocodrilos terribles carniceros, de 4 a 5 metros de largo.

**Lagarto.** Tiene cinco dedos desiguales en las cuatro extremidades. Son totalmente inofensivos. Viven generalmente debajo de las piedras. Hay uno de color verde, muy frecuente en España.

**Lagartija.**—Se llama igualmente salamanquesa. En este grupo los cinco dedos están ensanchados en forma de disco. En España es muy abundante la común, muy viva,

que se halla en los muros viejos. Le gusta tenderse al sol, al acecho de los pequeños insectos, de los que se alimenta.

**Camaleón.**—Los cinco dedos están reunidos en dos paquetes opuestos. Es muy frecuente en Andalucía el camaleón africano, que tiene la propiedad de cambiar de colores, siendo blanquecino en la oscuridad y negruzco a la luz del sol, debido a dos capas una amarilla y la otra morada, situadas debajo de la epidermis. Hay la preocupación de que el camaleón se alimenta del aire, lo cual consiste en que saca constantemente la lengua para apoderarse de los insectos que pululan en el ambiente, o de que alguna vez aumenta el volumen de su cuerpo merced a la gran cantidad de aire que introduce en sus pulmones.

**Culebras.**—Reptiles con dientes y sin extremidades.

La mandíbula inferior está dividida en dos mitades, que se unen casi siempre por medio de ligamentos, que permiten la separación de aquéllas, y se articula con el cráneo mediante el hueso timpánico; las costillas son numerosas, nulo el esternón y el cuerpo cubierto de pequeñas escamas. Carecen de tímpano y de párpados. Su cuerpo es prolongado, cilíndrico y adelgazado en los extremos.

Dos grupos forman este orden: culebras no venenosas y culebras venenosas. Las primeras tienen los bordes de la mandíbula superior con dientes macizos, fijos e iguales; en las segundas hay por lo menos dos dientes huecos, movibles por lo común, y mayores que los demás. En la base de los dientes móviles hay una glándula secretora de un líquido venenoso, que corre por el conducto del diente para derramarse en la herida.

Entre las no venenosas figuran las culebras, pitones y boas, y entre las venenosas las serpientes de cascabel y las víboras.

**Culebras.** — Provistas de placas yuxtapuestas en la cabeza y de fajas transversales debajo de la cola. Como ejemplo pueden citarse la culebra de Esculapio y la de agua.

**Pitones.**—Su cabeza también cubierta de placas y ganchos córneos en la parte posterior. Su tamaño las hace terribles aun para el hombre mismo; la especie *javanicus* vive en las islas de la Sonda.

**Boas.**—Serpientes de cola prehensil y cabeza escamosa. Habitan en América y llegan a alcanzar algunos metros de longitud.

**Serpiente de cascabel.**—Con dos fositas debajo de las ventanas de la nariz y la cola terminada por diversas piezas córneas. Habita en la parte septentrional de América, despide un olor fuerte y fétido, y alcanza hasta dos metros de longitud. No ataca al hombre sino provocada. Al huir, el aparato de la cola produce un ruido análogo al del pergamino, y su mordedura es siempre fatal.

**Víboras: sus clases.**—Hay varias clases de víboras, siendo las principales la común, la amódita, la áspid y la berus. La primera es la extendida por España, de la que parece ser propia; tiene, como la amódita, dos filas de escamas entre el ojo y las supralabiales, pero es menor la protuberancia cónica del hocico, y en vez de cuatro escamas en la parte anterior de éste, una rostral muy corta y tres encima, sólo tiene la rostral y una muy peque-

ña en la punta. El tamaño de las dos viene a ser el mismo. La berus no tiene más que una fila de escamas entre el ojo y las supralabiales, y casi siempre presenta una escama rostral o frontal y dos laterales. La víbora áspid tiene dos filas de escamas entre el ojo y las supralabiales, lo mismo que la común y la amódita, pero el hocico es truncado en vez de presentar protuberancia cónica.

El color de las cuatro especies, todas ellas nocturnas, es el mismo: ceniciento más o menos oscuro entre el lomo, claro, hasta ser blanco a veces, en el vientre y cuatro pilas de manchas oscuras por el dorso. Las cuatro especies son de corto tamaño, pues las más veces no pasan de 60 centímetros, y torpes en sus movimientos. El veneno de las víboras es paralizador especial de los movimientos respiratorios, pudiendo así matar por asfixia, por más que la muerte sea una rara excepción. La parte mordida suele ponerse muy dolorida, hinchada, de color rojo reluciente y aun amoratado, y a lo largo de los vasos aparecen manchas lívidas, esparciéndose a todo el miembro y aun a todo el cuerpo, el dolor y la incomodidad. Sobrevienen síncope y vómitos, deposiciones involuntarias y ahogos, trastornos de la vista, delirio e ictericia, siendo lo regular que tan grandes trastornos se vayan calmando poco a poco. Pero es prudente no confiar nunca demasiado en la naturaleza, sino aplicar los remedios convenientes.

**Lo que debe hacerse contra sus mordeduras.** — Tan pronto como es mordida una persona, conviene (como en toda herida envenenada) rajar la herida y apretarla, para que salga mucha sangre, y chuparla con fuerza —siempre que no se tenga alguna llaga o desgarró en los labios o la boca—o aplicar ventosas, aunque sólo sea una copa con estopas o algodón encendido, que se apagarán aplicando de golpe la copa o vasito sobre la herida, que nada perderá si sufre una leve quemadura, muy leve, puesto que la estopa o algodón quedan sin respiración en seguida, habiendo servido para calentar el aire de la copa, enrarecerle y dar lugar a que, al contraerse por enfriamiento, se precipite la sangre hacia la cavidad en que esa condensación del aire ha hecho un relativo vacío. Las ventosas de cuerpo de bomba dan el resultado sin el pequeño horror del fuego. Pero éste puede hacer el servicio de destruir el veneno, en todo o en parte, razón por la cual hasta se suele aplicar a la herida el hierro candente o un ascua de la lumbre.

El amoníaco líquido o el ácido fénico son magníficos cáusticos, que, aplicados pronto a la herida, hacen lo que el hierro candente, y más: sobre todo el ácido fénico, cuya acción antiséptica trasciende mucho. También es útil el nitrato de plata con igual objeto. Para las curas de la herida conviene aplicar planchuelas de hilas empapadas en aceite de olivas, batido con una vigésima parte de ácido fénico líquido.

Pasadas un par de horas, se puede rebajar a la mitad la proporción del ácido y suprimirle, por fin, en cuanto lo estén los síntomas, dando al paciente vino generoso y también café puro en infusión caliente.

Hay que tener presente que, aun después de muerta la víbora, quedan sus mandíbulas con facultad de moverse y quizá todavía muy cargados de veneno los colmillos, por lo cual es prudente no tocarla en algún tiempo.

## S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

**Día 10 febrero.**—Orden nombrando Profesores auxiliares numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos a los señores que se mencionan.

Otra disponiendo queden restablecidos los artículos 25 y 26 del Reglamento de 25 de agosto de 1927 y toda forma de provisión de Cátedras de Conservatorios.

Otra rectificando la de 11 de enero último, nombrando el Tribunal que se indica.

Otra anunciando a concurso de traslado la Cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Calatayud.

Otras confirmando a los señores que se indican en los cargos de Arquitectos Conservadores de Monumentos.

Otra disponiendo que las dos dotaciones de Profesor de término sin adjudicar en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valencia sean aplicadas a las enseñanzas que se expresan.

Otra admitiendo a don José Mallart y Cató la admisión del cargo de Inspector general interino de las Escuelas de Trabajo, y nombrando para sustituirle a don Enrique Jiménez González.

Otra disponiendo que las cinco Escuelas unitarias de niñas establecidas en el Grupo escolar "Cayetano Ripoll", de esta capital, formen una Escuela nacional graduada.

Otra nombrando a los Maestros y Maestras que se indican para las plazas que se mencionan.

Otra ídem a las señoras que se expresan Sanitarias interinas del Cuerpo Médico escolar de Madrid.

Otra disponiendo se proceda a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de las plazas del Cuerpo Médico escolar de Madrid y de su Dispensario, que se indican.

Otra derogando la de 16 de marzo de 1933 en la que se determinaba la forma de los exámenes de los alumnos oficiales colegiados y libres que cursaban sus estudios por el llamado plan de Bachillerato de 21 de septiembre de 1932.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Adjudicando definitivamente a los señores que se indican la ejecución de las obras con destino a Escuelas en los putos que se mencionan.

Concediendo la excedencia al Maestro y Maestras que se expresan.

Nombrando a don Antonio Guzmán García Maestro de la Sección preparatoria para ingreso en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza "Ganivet", de Granada.

Ídem a don Bernardo Morales Hidalgo Director de la Escuela graduada de Montefrío.

**Día 11 febrero.**—Orden aprobando el

proyecto para la construcción por el Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva) de un Grupo escolar con cuatro Secciones para niños y cuatro para niñas.

Otra anunciando a concurso de traslado la provisión de las plazas que se expresan, vacantes en los Institutos que se indican.

Otra nombrando el Tribunal para los ejercicios de la provisión de la plaza de Profesor de Prácticas y Auxiliar de las asignaturas que se indican, vacantes en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Otra disponiendo que se expida el correspondiente título administrativo a don José López Novales.

Otra concediendo la excedencia voluntaria a don Julio Bernácer Tormo.

Otra aprobando las oposiciones a plazas de Oficiales de Administración de tercera clase.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Disponiendo se publiquen las alteraciones hechas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza en la orden convocatoria fecha 24 de enero último («Gaceta» del 30 del mismo mes).

**Día 12 febrero.**—Orden prorrogando por el primer trimestre del corriente año el contrato de arrendamiento de local que se expresa.

Otra nombrando a don Enrique Epalza y Chauceau Arquitecto director de las obras de reparación, conservación y reforma que hayan de ejecutarse en los edificios dependientes de este Ministerio, en la provincia de Vizcaya.

Otra nombrando con el carácter de interino para la plaza de Profesor de Educación física del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Linares a don Luis Garzón Marín.

Otra concediendo tres meses de licencia para asuntos propios a don José Sancho Adellac.

Otra aprobando el proyecto de obras de construcción de una clase para Química en la Escuela Práctica de Cerámica de Manises (Valencia).

Otra concediendo un mes de licencia, por enfermedad, a don José Polanco y Romero.

Otra ídem id. id. a don Francisco Marcos y Pelayo.

Otra confirmando la de 21 de diciembre último y, por tanto, la separación de don Manuel Alcaide de la Oliva del cargo de Auxiliar temporal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Resolviendo la instancia de doña María Consuelo Lerena Novoa, Maestra de Calahorra (Logroño).

Concediendo la excedencia a los Maestros que se indican.

Reconociendo a don Marcelino Rodríguez Abad, Maestro de Fuentes de Béjar (Salamanca), el tiempo que sirvió en la Escuela graduada de Jerte (Cáceres).

Anunciando el extravío del título de Maestro de Primera enseñanza de don José Lergo y Lergo.

Trasladando a los Maestros de Villena (Alicante), don Ramón Gómez Sánchez y doña María Gimeno Laguna, de la graduada donde prestan sus servicios a otra de la misma localidad.

**Día 13 febrero.**—Orden autorizando al Colegio subvencionado de Segunda enseñanza de Benicarló para abrir un nuevo plazo de exámenes de ingreso.

Otra modificando en el sentido que se indica el nombramiento de don Francisco Navarro Borrás.

Otra admitiendo a don Francisco Carrillo García la renuncia del cargo de Secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Lérida.

Otra rectificando la orden de 4 de enero pasado en lo que respecta a la categoría del Instituto Nacional de Segunda enseñanza creado recientemente en Santoña.

Otra nombrando a doña Aurora Galea Martín Vicesecretaria-Bibliotecaria del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Linares.

Otra autorizando al Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Granada (antiguo) para que a su denominación oficial se una el nombre del preclaro filósofo granadino P. Francisco Suárez.

Otra nombrando para los cargos que se expresan en los Centros que se indican a los señores que se mencionan.

Otras ídem Catedráticos numerarios de las enseñanzas que se citan, de los Institutos Nacionales que se expresan, a los señores que se indican.

Otra disponiendo la rehabilitación de las pensiones que se mencionan.

Otra ídem se dé la oportuna corrida de escalas y que, en su consecuencia, los Catedráticos que se expresan pasen a los sueldos y categorías que se detallan.

Otra admitiendo a don José Polanco Romero la renuncia del cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Otras resolviendo expedientes de don Alfredo Fuentes de Sancho y de don José Rodas Galdeano.

Otra disponiendo que don Crisanto Sáez de la Calzada sea reintegrado en el cargo de Profesor numerario de la Escuela Superior de Veterinaria de Jaén.

Otra ídem que don Gerardo Abad Conde quede excedente en cuanto a las funciones activas de la enseñanza, pero conservando su número en el Escalafón.

Otras anunciando a concurso de traslado las Cátedras que se indican.

Otra autorizando al Director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Melilla para establecer en dicho Centro una Escuela preparatoria de ingreso en el Bachillerato.

Otra concediendo la excedencia voluntaria a don Aurelio López Hidalgo.

Otra nombrando Vicerrector de la Universidad de Granada a don Adelardo Mora y Guarnido.

Otra ídem a don Teodoro de Anasagasti y Algán Vocal de la Junta facultativa de Construcciones civiles.

Otras ídem Vocales de los Patronatos locales de Formación profesional que se indican a los señores que se expresan.

Otra concediendo la excedencia a don José Aniceto Tudela.

Otra disponiendo que el Catedrático don Diego Montañez Matilla se incorpore al Instituto Maragall, de Barcelona.

Otra ídem se clasifique como benéfico-docente de carácter particular la Fundación Santa Elena, instituida en Valencia por la excelentísima señora doña Isaura Espert Falcó.

Otra modificando en la forma que se indica la orden de 4 de abril de 1932, que determinó la composición del Patronato Central de Instituciones benéfico-docentes.

**Día 14 febrero.**—Orden disponiendo que don Manuel López Ruiz continúe agregado durante este curso a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife.

Otras nombrando Vocales de los Patronatos que se indican a los señores que se mencionan.

Otra concediendo a don Agustín Cabrera Díaz y don Luis Gómez Arenas el 30 por 100 de gratificación sobre sus sueldos, en concepto de residencia.

Otra disponiendo que don Rafael de la Torre Mirón pase a prestar sus servicios al Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Santiago.

Otra ídem que don Julio Moisés Fermín de Villasante siga desempeñando la cátedra de Dibujo del natural de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, de Madrid.

Otra ampliando en dos Secciones de niñas la Escuela nacional graduada de niños que viene funcionando en El Palo (Málaga).

Otras nombrando Profesores interinos de las enseñanzas que se expresan en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, de Madrid, a los señores que se indican.

Otra declarando jubilado a don Guillermo Rodríguez Sierra.

Otra concediendo a los señores que se citan, alumnos de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, una beca de 1.000 pesetas a cada uno.

#### 16 enero.—O. M. Grupo escolar

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que las cinco Escuelas nacionales

unitarias de niñas establecidas en el Grupo escolar «Cayetano Ripoll», sito en la calle de Santa Isabel, número 16, de esta capital, formen una Escuela nacional graduada, con cinco Secciones, de las cuales la primera y segunda funcionan como mixtas y en régimen de coeducación.

2.º Que en la forma reglamentaria se proceda a la designación de la Maestra que haya de hacerse cargo de la Dirección del expresado Grupo, la cual percibirá por este concepto la remuneración de 500 pesetas anuales, con cargo al capítulo 4.º, artículo 3.º, concepto 2.º del presupuesto trimestral prorrogado de este Departamento. («Gaceta» 10 febrero.)

#### 20 enero.—O. M. Nombramientos a propuesta del Patronato de Barcelona

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Patronato escolar de Barcelona, en la cual, en nombre y representación del mismo, manifiesta que, en virtud de las facultades otorgadas al Patronato por las disposiciones de 17 de febrero de 1922 y 3 de septiembre de 1930, convocó concurso entre los Maestros que figuran en el Escalafón general del Magisterio para la provisión de las veinticinco plazas de Maestros y otras tantas de Maestras, creadas por disposición de este Ministerio de 31 de diciembre de 1932 («Gaceta» del 10 de enero de 1933). A las referidas plazas se añaden las vacantes producidas por renuncia de los Maestros don Alejandro Tarragó Borrás, don Gabriel Sastre Babiloni, y traslado de don Pablo de Andrés Cobos, don David Bayón Carretero y don Salvador Ruso González, y las de Maestras, producido por fallecimiento de doña Jacinta Morell Cola, Directora de la Sección de niñas del Grupo escolar «Hermenegildo Giner de los Ríos», y por renuncia de doña Francisca López Buenaposa y doña Dolores Martín Brihián, o sea un total de treinta plazas de Maestro y veintiocho de Maestra a proveer. Y después de llevar a cabo un minucioso estudio de los antecedentes y justificaciones aportados por los aspirantes y practicar las oportunas informaciones para asegurar así la mejor selección de los concursantes, el Patronato propone para ocupar las referidas plazas, con destino a los Grupos escolares y Escuelas dependientes de dicho organismo, a los Maestros que en su instancia mencionan, por estimar que reúnen las condiciones legales para el desempeño del cargo de referencia:

Considerando que el Patronato de Barcelona eleva la propuesta con arreglo a las atribuciones que le confiaron las disposiciones legales de 17 de febrero de 1932 y 3 de septiembre de 1930, este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Patronato escolar de Barcelona, ha tenido a bien resolver:

1.º Nombrar con carácter definitivo a los Maestros y Maestras que a continuación se relacionan para ocupar las expresadas plazas de Maestros y Maestras nacionales, con destino a los Grupos escolares y Escuelas dependientes del Patronato de Barcelona:

Maestros: Adroher Pascual, Enrique; Albagés Ventura, José; Aragón Cabré, José; Armengol Vallverdú, José; Bañuls Nadal, Manuel; Bladé Piñol, Juan Jesualdo; Barcons Aliu, Angel; Callol Batalla, Miguel; Cid Monlláu, Fernando; Crepell Casals, Eduardo; Egea García, José; Fábregas Beltrán, Ramón; Ferrer Fabregat, Jaime; Gabriel Castellá, Manuel; Grau Rull, Pablo; Guillermo Andrés, José; Jara Urbano, Enrique; Mir Mallol, Buenaventura; Miser Banchs, José; Monsó Ferrero, José María; Munt Rabasa, Juan; Pitarch Sánchez, Esteban; Quadrat Realp, Jaime; Ribó Rovira, Francisco; Rocamora Gannáu, José; Seró, Sabaté, Joaquín; Serrano Pablo, Toribio; Tapia Bujalance, José de; Vallés Maduell, Joaquín; Vicéns Regencós, Tomás.

Maestras: Aliaga Alidón, Elyra; Bartra Miquel, Carmen; Benítez Seisas, Herminia; Boadas Cortés, Dolores; Clos Valls, Teresa; Esque Rue, Josefina; Estaper Valls, Bernardina; Fábregas Vidal, María Asunción; Fernández García, María Josefa; Fossas Farré, Mercedes; Gelabert Isan, Rosalía; Hervás Miguel, Francisca; Hidalgo de Lara, Laura; Jou Bohé, Teresa; Lluna Llarena, Cinta Pilar; Mora Montané, Carmen; Nadal Vilariño, Isabel; Ninot Nolla, Joaquina; Obiols Viñoles, Dolores; Pagés Moreno, Antonia; Prats Mauri, María Luisa; Puig Pascual, María Mercedes; Ramón Serra, Rosa; Sagrera Riera, Josefa; Sanchó Ferrer, Matilde; Soria Ruiz, Josefina; Vallés Vila, Josefa; Zaragoza Alba, Raimunda.

2.º Que las vacantes que resulten con motivo de estos nombramientos se provean con arreglo a la legislación escolar vigente.

3.º Se entiende como plazo reglamentario para tomar posesión de dichos cargos el de treinta días naturales, a contar desde el de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid». («Gaceta» 10 febrero.)

#### 9 febrero.—O. M. Exámenes del Bachillerato

Ilustrísimo señor: Habiéndose dirigido a este Ministerio, tanto Catedráticos como representantes de alumnos, en solicitud de que fuera variado el sistema de exámenes seguido en el primero y segundo año del actual Bachillerato, por cuanto no se había determinado la totalidad del plan y ni siquiera en el segundo año se había logrado la determinación de las asignaturas que lo constituían, produciéndose por esta circuns-

tancia trastornos y perjuicios que afectan tanto a los alumnos como al Profesorado, y muy principalmente a la enseñanza, y como, por otra parte, la forma de exámenes que se señalaba haciendo las calificaciones por conjunto de asignaturas producían en los estudiantes, extraordinariamente jóvenes, graves dificultades, pues habían de repetir exámenes en materias en que ya habían acreditado su competencia, este Ministerio ha tenido a bien resolver, hasta que se apruebe un nuevo plan de Bachillerato que responda a las necesidades de las modernas orientaciones de la enseñanza, lo siguiente:

La derogación de la orden de 16 de marzo de 1933, en que se determinaba la forma de los exámenes de los alumnos oficiales, colegiados y libres que cursaban sus estudios por el llamado plan de Bachillerato de 21 de septiembre de 1932, debiendo estos alumnos examinar-

se por asignaturas en lugar de los exámenes de conjunto como se ha verificado hasta la fecha. («Gaceta» 10 de febrero.)

**10 febrero.—O. Rectificación a la convocatoria para cursillistas de 1928**

Habiéndose padecido error material en la publicación de la siguiente disposición, se publica de nuevo, debidamente rectificada:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 14 de la orden convocatoria de fecha 24 de enero último («Gaceta» del 30 de los mismos), esta Dirección general ha acordado que se publique en la «Gaceta de Madrid», y a continuación de la presente orden, la alteración que en virtud de nuevas rectificaciones hechas por las Secciones Administrativas de Primera enseñanza y errores involuntarios de copia aparecidos en la refe-

rida «Gaceta de Madrid», ha sufrido la relación de vacantes que para su provisión entre los Maestros y Maestras procedentes de las antiguas listas supletorias y de la convocatoria del año 1928 se inserta unida a la primera de las mencionadas órdenes; concediéndose al efecto un plazo de diez días, a contar del en que se publique esta orden en la «Gaceta de Madrid», para que los interesados, y con referencia exclusivamente a las alteraciones que se señalan, notifiquen, en la forma que se determina en el párrafo segundo del aludido 14 apartado, si desean optar a las Escuelas vacantes que han de sustituir a las eliminadas, quedando exentos de efectuarlo aquellos a quienes no interese la adjudicación de las mismas; bien entendido que las peticiones que no tengan entrega en el Registro general de este Ministerio dentro del plazo expresado quedarán sin curso.

**ALTERACIONES A QUE HACE REFERENCIA LA ORDEN QUE ANTECEDE**

**Provincia de Lugo**

Maestros.—Queda eliminada la que figuraba en la relación de vacantes publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 30 de enero último con el número (equivocado) 38, Nullan, Los Nogales, mixta, 792, que se suple con la de Pacios-Pantón, mixta, 755 habitantes; que pasa a ocupar el número 89 de la aludida relación de vacantes.

Maestras.—La número 274, Rececende, Villamea; mixta; 328 habitantes, queda eliminada, pasando a sustituirla con el mismo número 274 la de Castelo-Otero del Rey; mixta, 329 habitantes.

**Provincia de Santander**

Maestros.—Se eliminan la Escuela número 156, Villamoñico-Valderredible; mixta, 228 habitantes; que pasa a ser suplida por la de Riancho-Ramales; mixta; 220 habitantes, con el mismo número 156.

La de Puebla de Cazalla, que figura con el número 157, debe figurar en la provincia de Sevilla.

Maestras.—Queda eliminada de la aludida relación de vacantes la número 447, Mercadal-Sierra Elsa-Bedico; Cartes; unitaria; 253 habitantes; que pasa a ser suplida por la de Navamuel-Valderredible; mixta; 163 habitantes, y que ocupará el mismo número 447. («Gaceta» 13 febrero.)

Un libro de gran interés para todos los maestros:

**12 LECCIONES MODELO**

Un volumen de 130 páginas, con algunos grabados, 3 pesetas.

**INDICE:**

Los repartimientos proporcionales, por Lidetonso Beiran.—La mano del hombre (observación y lenguaje), por Heliodoro Carpintero.—Nociones básicas de Derecho Político, por Salvador Escarré.—Un centro de interés. «El Poema de Mio Cid», por Pilar Munárriz.—Estudio de la vivienda humana. Complejo de actividades escolares para equipos de trabajo, por Teógenes Ortego.—Pequeños y grandes seres, por Virgilio Pérez Hernández.—Los servicios públicos y los impuestos. El Estado: su organización económica, por Adolfo Pérez Mota.—Constitución de la materia. El cobre, por José Ramón.—Lectura explicada Romance de Abenámbar y el Rey Don Juan, por María Luz Rubio y Lucas.—Evolución histórica del barco. Desarrollo, por Ignacio Salvador.—Los hombres primitivos, por José Luis Sánchez Trincado.—Dilatación de los cuerpos, por Tomás Villar Hidalgo.

Inspectores de Primera Enseñanza, respectivamente, de Huesca, La Coruña, Alicante, Gerona, Logroño, Santander, Albacete, Castellón, Logroño, Teruel, Vizcaya y Jaén.

Las lecciones que integran el presente volumen son en su mayoría las mismas que los señores Inspectores que las suscriben explicaron a los niños ante el Tribunal calificador y que les sirvieron para obtener el triunfo. Han sido, por tanto, cuidadosamente meditadas y llevan el aval, no solamente de sus autores, sino también del Tribunal que los calificó, por lo que ha de ser utilísima a todos los Maestros en ejercicio, y especialmente a los de nuevo ingreso, cursillistas, y opositores a inspecciones y Direcciones de Graduadas, pues por su orientación y practicismo, las lecciones referidas constituyen una valiosa documentación y unos excelentes guiones para desarrollar la labor escolar, teniendo en cuenta los medios didácticos y los principios pedagógicos que contienen.

**OTRAS OBRAS DE PEDAGOGIA:**

Thomas Alexander y Beryl Parker: La nueva educación en la República alemana; 10 ptas.

E. Claparède: Cómo diagnosticar las aptitudes de los escolares; 6 ptas.

Marcelino Domingo: La Escuela en la República; 7 ptas.

S. Fridmann: Los problemas de la pedagogía marxista; 5 ptas.

Alexandre Gali: La medida objetiva del trabajo escolar; 6 ptas.

Dr. A. González: Nacimiento y evolución de la inteligencia; 5 ptas.

Rodolfo Llopis: La revolución en la escuela; 5 ptas.

Gervasio Manrique: La selección de los niños bien dotados; 5 ptas.

José Peinado Altable y Juan Jaén Sánchez: Psicología pedagógica; 4 ptas.

Jean Perret: La orientación profesional; 6 ptas.

A. Pinkevich: La nueva educación en la Rusia soviética; 10 ptas.

Pedidos a

**M. AGUILAR, Editor**

MARQUES DE URQUIJO, 43. — Apartado 8.011. — MADRID

enviando giro postal al formularlos o contra reembolso.

**PRIMERAS LECTURAS**

por Ezequiel Solana y Victoriano F. Ascarza.

Pídase en librerías

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## SECCION DE NOTICIAS

## Noticias varias

**Huérfanos del Magisterio.—Junta provincial de Madrid.**—Se pone en conocimientos de todos los Maestros nacionales de esta provincia que se hallan en activo servicio y de los excedentes, jubilados e interesados en esta Institución que el próximo sábado, 17, a las cinco y media, en el Salón de Actos de la Escuela Normal de la calle de San Bernardo, se procederá al escrutinio público de la elección en curso para representante de los Maestros en la citada Junta.—Madrid, 14 de febrero de 1934.—El Secretario, J. Nosti.

**Casa del Maestro.**—El próximo sábado, día 17, dará a los Maestros una conferencia el competente ingeniero radiotécnico don M. Mari Morante sobre el tema «La Escuela inalámbrica».

Por exigencias de instalación se dará esta conferencia en el local de «Aeolian», avenida del Conde de Peñaver, 22.

La Asociación de Maestros de Madrid invita a todos los compañeros al citado acto, que tendrá lugar a las siete de la tarde.

**Un mitin.**—El Frente Unico del Magisterio organiza un acto el próximo domingo, y en él hablarán Paláu, de la Confederación; Corredor, de Trabajadores de la Enseñanza; Prieto, de la Asociación Nacional, y don Marcelino Domingo.

En dicho acto se leerán las conclusiones acordadas para entregar al Ministro de Instrucción pública el lunes, 19, a las doce y media, invitando a todos los Maestros de Madrid que acompañen a la Comisión.

Se ha redactado un manifiesto dirigido a los padres de los alumnos de las Escuelas públicas, rogándoles asistan al mitin.

La Comisión está recibiendo numerosas adhesiones de provincias.

**A los cursillistas aprobados de 1933.** Se ruega a los cursillistas aprobados en 1933 de todas las provincias se interesen en recoger en sus respectivas Normales una interesante circular que les envían sus compañeros de Toledo o manden la dirección de su Comité a Eloy Muñoz y Muñoz, Lócum, 16, para enviárselas a domicilio.

**Cursillistas del 28.**—La Comisión de Madrid comunica que, habiendo resultado infructuosas las gestiones hechas cerca del Director general, en unión de los compañeros de Murcia, Valencia, Alicante, etc., para dar solución a los perjuicios producidos por las últimas disposiciones, hemos hecho las gestiones necesarias para llevar el asunto a lo contencioso.

Sirva esta nota de aviso para que, si estáis decididos a ir al pleito, mandéis vuestra adhesión a la Comisión central en Madrid, María Polo, grupo escolar «Magdalena Fuentes», Bailén, 28.

**De Alava.**—La Junta provincial de Inspectores ha solicitado de la Superioridad que, previos los trámites y estudios que se consideren pertinentes, se cree en Vitoria una Escuela nacional graduada aneja a la Escuela Normal o se conviertan en tal una o más Escuelas nacionales de la capital.

La petición se basa en la gran perturbación que viene causando en las clases de las Escuelas nacionales las variadas y frecuentísimas prácticas de enseñanza de los normalistas oficiales y libros de los tres actuales planes de estudios.

Consideramos acertadísima la petición, máxime teniendo en cuenta que el Reglamento de Normales marca preceptivamente el funcionamiento de una aneja a cada Normal para las necesidades prácticas de sus alumnos.

—El Inspector señor Azpeurrutia, al enterarse de la Circular de la Dirección general de Primera enseñanza sobre nombramiento de Inspectores-Jefes, ha presentado la dimisión de la jefatura de Alava, habiéndola asumido provisionalmente por ser el Inspector de más antigüedad escalafonal.

—El Inspector señor Longarón ha sido elegido por unanimidad representante de la Inspección en la Junta provincial de Protección de Menores de Alava.

—La Junta provincial de Inspectores ha propuesto, por unanimidad, la siguiente terna para que la Superioridad elija el Inspector-Jefe:

- 1.—Don José María Azpeurrutia.
- 2.—Don Nicolás Longarón, y
- 3.—Doña Isabel Romero.

El Claustro de la Escuela Normal, a su vez y por mayoría, ha propuesto las siguientes ternas:

- Para la Dirección:  
Doña Josefa Antonia Iráizoz  
Don José Abalos.  
Doña Luisa Gómez.
- Para la Vicedirección:  
Don Emilio Latorre.  
Doña Josefa Antonia Iráizoz.  
Doña Carmen Moreno.

—Han sido nombrados habilitados de la Inspección doña Isabel Romero, como propietaria, y don Nicolás Longarón, como suplente.

**De Burgos.**—En la reunión del Consejo provincial se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Conceder treinta días de licencia por enferma a la Maestra de Aranda de Duero, doña Manuela Ruiz.

Aprobar instancia del Consejo local

de Castril de Peones solicitando una subvención para la Cantina escolar.

Elevar a la Superioridad, con informe favorable, petición del Ayuntamiento de La Vid y sus barrios, referente a la modificación del arregio escolar.

Remitir a la Dirección general con informe favorable, propuesta de la directora de la graduada de Miranda de Ebro a favor de la Maestra doña Ester González.

Aprobar, de acuerdo con el informe emitido por la Inspección, los presupuestos de material escolar para el corriente año.

Aprobar la suspensión temporal de las clases de la Escuela de Alba, acordada por la Inspección, hasta tanto que se hagan las reparaciones necesarias en el local donde está instalada la misma.

Que se cumpla con lo dispuesto por la Dirección general respecto a la Maestra doña Encarnación Retuerto, por no haberse posesionado del cargo de Maestra interina de la Escuela de Rebolledo Traspaña.

Imponer a la Maestra interina destituida de la Escuela de Castroceniza, por abandono de destino, la sanción reglamentaria.

Que pase a informe de la Inspección correspondiente oficio del alcalde de Espinosa de los Monteros sobre calefacción, luz, etc., de las Escuelas.

Informar favorablemente y elevar a la superioridad el pase del Maestro don Matias González del segundo Escalafón al primero.

Que pase a informe de la Inspección respectiva la petición del ex Maestro interino de Pedrosa de Valdeporres, reclamando cinco meses de alquiler de casa-habitación.

Han sido nombrados Maestros interinos: de Briviesca (Sección graduada), doña Francisca Villanueva Zúñiga; de Hornillos del Camino, doña Ricarda Donazar, y Maestro de Palacios de la Sierra, don Jesús Carrión Foronda; de Sotillo de la Ribera, Royuela de Ríofranco y Susinos del Páramo, don Emilio Villanueva, don Timoteo Calvo y don Ramón Rodríguez, respectivamente.

—La Junta de Inspectores de esta provincia ha formado la siguiente terna para el cargo de Inspector jefe de la misma:

Don Julio Saldaña Alonso, doña María Anunciación de los Mozos Varona y doña Josefa Vidal García.

**De Granada.**—Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos: doña Antonia Rejón Delgado, para Puerto de Jubiles; doña Encarnación Ortega Sánchez, Los Casimiro (Turón); doña Asunción Puentadura, La Zubia; doña Matilde Martínez González, Huéscar, número 5; doña Celia Aragón, Huéscar, párvulos; doña Rosario Sabatel Bueno, Torvizcón; doña Mercedes Gó-

mez, Huéscar, párvulos; doña Amparo Ortega, Durcan; doña Asunción Ruiz, Baza; doña Isabel González, Ferreira; doña Antonia Moreno, Valor; doña Carmen García, Granada, y doña Juana Ramos, Baza.

Don Sebastián Avellaned, para Barrio Nuevo; don Juan Salmerón, Iznalloz; don Bartolo Muñoz, Baza; don Manuel Gutiérrez, Ferreira; don Miguel Galiano, Tesorero (Baza); don Carlos González, Alquife; don Antonio Rodríguez, Alquife; don Andrés Balló, Fornes; don Emiliano Navarro, Baza; don Agustín López, Cortijo de Cura (Galera); don Antonio Cáceres, Loja; don Jorge González, Loja, y don José Rega, Cenascuras (Gor).

**De Lérida.**—En las instrucciones que el Consejo provincial ha publicado para la formación de las listas de interinos de acuerdo con la circular de 3 de enero, se declaran caducadas y sin ningún valor todas las instancias presentadas antes de la publicación de estas normas. Se abre el plazo para solicitar, de acuerdo con aquellas instrucciones, todos los cinco primeros días de cada mes. No podrán solicitar interinidad aquellos Maestros que estén prestando servicios en Escuela Nacional.

—Se ha remitido a la Dirección general el nuevo proyecto de distribución de zonas de la provincia, hecha de acuerdo con la nueva plantilla de inspectores afecta a la misma y teniendo en cuenta las comarcas naturales.

El proyecto es el siguiente: Zona primera, Segriá; segunda, Las Garrigas; tercera, Bajo Urgel; cuarta, Segarra-Solsones; quinta, La Noguera; sexta, Alto Urgel; séptima, Pallars-Jussá; octava, Pallars-Sobirá, y novena, Valle de Arán y Lérida.

**De Logroño.**—Ha sido nombrado por el Consejo provincial Maestro interino de Villar de Torre don Jesús Hernández Gómez, que dejó una Sección de la Graduada de Calahorra para incorporarse a filas.

—Por estar sirviendo Escuela en propiedad en Africa la Maestra nombrada interina de Bañares, se nombra para dicha interinidad a doña Trinidad Díaz Zúñiga, número 3 de la lista segunda de aspirantes.

**De Murcia.**—Se ha nombrado Presidente del Consejo provincial, por traslado de quien lo desempeñaba, el Inspector de esta capital don Francisco Torregrosa.

Ha tomado posesión del cargo de Inspectora doña Julia Brieva.

Ha cesado de Vocal Maestro del Consejo provincial don Bienvenido Santos, por haber sido proclamado Diputado a Cortes.

**De Navarra.**—La Inspección provincial recuerda a todos los Maestros na-

cionales con ejercicio en esta provincia, se provean sin pérdida de tiempo de dos cuadernos en tamaño cuarto, rayados de unas 60 hojas, con tapas de cartón. Uno de ellos es, según el inciso é), apartado 13 de la vigente orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 27 de abril último, el llamado "Libro de la Escuela" y el otro "Cuaderno personal" del Maestro. Ambos formarán parte de los registros escolares oblogatorios y deben presentarse en las visitas de inspección.

—La Sección Administrativa ha informado la instancia de doña María Nieves Beriain solicitando fuera de concurso una plaza de Maestra del grupo de Calderería de Pamplona.

—Solicita licencia por enferma doña Cesárea Irigoyen, Maestra de Pueyo.

—Se ha celebrado la elección de Habilitado de Aoiz y Pamplona. Obtuvo la votación legal don José Les Conde, que ya era habilitado de los partidos de Tudela, Tafalla y Estella. Será, pues, el señor Les, único habilitado de los Maestros de la provincia.

Fué designado suplente don Justo Labiano, Maestro de la Escuela graduada aneja a la Normal.

**De Valladolid.**—El Consejo provincial señala como plazo para solicitar interinidades los cinco primeros días de cada mes. Entre otras disposiciones se citan las siguientes:

Las vacantes se otorgarán a los peticionarios de mejor derecho, con arreglo a la fecha de recepción de cada parte del Consejo local, y si se trata de ceses obligados a fecha fija, por el orden del acaecimiento. Si se conocieran en tal forma y en igual fecha dos o más vacantes, se adjudicarán éstas de manera que la enclavada en la localidad de mayor censo de población corresponda al aspirante de mejor derecho. Al cesar cada Maestro de las dos primeras listas será colocado al final de la a que pertenezca. Para los de la tercera caducará su derecho de expedir el primer nombramiento a su favor, se poseione o no; pero en cuanto sean nombrados pueden solicitar nueva inclusión mediante simple oficio, para sucesivos efectos. Los incluidos en cualquiera de las listas y destinados a vacantes de duración corta conocida, como en caso de sustituir a Maestro que use de licencia, o que cesen para ir a cumplir servicio militar o actuar en oposiciones, serán destinados a la primera vacante a partir del día siguiente a la recepción del oportuno oficio del interesado, que por este medio deberá pedir nuevo nombramiento; pero este derecho caducará de no recibirse tal oficio dentro de los ocho días siguientes del cese.

No es obligatorio para los Maestros con derecho a propiedad solicitar el desempeño de interinidad; pero, en caso de

hacerlo, el peticionario queda obligado a aceptar la plaza que se le otorgue, y de renunciarla, antes o después de la posesión, se considerará como desempeñada por el interesado a los efectos de nuevo nombramiento.

Las sustituciones de sueldo inferior a tres mil pesetas se otorgarán, de modo especial, al primer solicitante titulado, previo el oportuno anuncio que se fijará en esta Secretaría al conocerse la vacante.

**De Zamora.**—Por el Consejo provincial se han tomado los acuerdos que siguen:

Conceder la petición hecha por don Vicente Diez.

Idem licencia por enfermedad a las Maestras de Villarrín de Campos y Tamame.

También se concede licencia que había solicitado al Maestro de Robledo, don José Aranda, siempre que complete el expediente y manifieste qué capacidad legal tiene la persona que ha quedado encargada de la enseñanza.

Admitir la renuncia de una sección de la graduada de Morales de Toro a doña Antonia Abril.

Acceder a la petición formulada por la Maestra de San Pedro de Ceque y la renuncia de vocal del Consejo provincial presentada por don Calixto Terreza.

**De Zaragoza.**—Se ha terminado la confección de la lista de este Rectorado de los cursillos de 1933, después de un trabajo muy laborioso.

El número de plazas adjudicadas en Maestros es de 529; de éstas no cubren plaza 134, y el número de plazas de Maestras es de 444, y no cubren plaza 130.

Como dato curioso, el número 1 de la lista de Maestros figura un cursillista aprobado en Soria, y el último otro Maestro de la misma capital. El de Maestras también figura con el número 1 una Maestra de la lista de la provincia de Soria, y el último número otra Maestra de la misma.

## LIBROS Y REVISTAS

**Secretos de Belleza Química de Tocado,** por Luis Palacios Peletier. Un tomo de 122 páginas. Precio, 6 pesetas.

Poco se ha escrito en España sobre cosmética, y entre lo que se ha editado, nada más sugestivo que la obra realizada por el señor Palacios Peletier. Con acertado y discreto criterio encauza estas cuestiones del maquillaje por el terreno de la higiene pura, haciendo ver los peligros de ciertas fórmulas y dando sencillos procedimientos que pueden ser ejecutados en el hogar, preparándose personalmente las cremas para el cutis, polvos y coloretos, loción contra

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	90 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

la caída del cabello, aguas y cremas para después de afeitarse, pastas y polvos para el cuidado de la boca, métodos sencillos para quitar las arrugas, como combatir la obesidad y delgadez, etc.

Todo en forma amena, y dando, no sencillas formulitas, sino concretando en todos los casos un verdadero estudio preventivo y curativo.

**La representación del Mundo en el niño**, por Juan Piaget, profesor del Instituto Rousseau de Ginebra, con el concurso de once colaboradores. Traducción de Vicente Valls. Editado por Espasa-Calpe. Un volumen en octavo de 284 páginas.

**La causalidad física en el niño**, por Juan Piaget, profesor del Instituto Rousseau y en colaboración con sus alumnos. Prólogo y traducción de don Juan Comas, Inspector de Primera enseñanza. Un volumen en octavo de 284 páginas. Editorial Espasa-Calpe. Precio, 8 pesetas.

Los dos volúmenes forman parte de la Colección de Actualidades Pedagógicas, y son interesantísimos por el gran número de observaciones hechas por los alumnos y profesores del Instituto de Ginebra.

**Lecturas históricas**, por Izquierdo Crosettes. Método para la formación en el niño de un concepto claro del tiempo his-

tórico. Vol. de 104 páginas. Precio, 4 pesetas.

**El niño sin defectos**, por Gilberto Robin, traducción del francés por Jacobo Orellana, profesor en el Colegio Nacional de Sordomudos de Madrid. Un volumen en octavo. Edit. Beltrán. Madrid. Precio, 6 pesetas.

Los defectos del niño. Cuánto se habrá hablado de los defectos del niño, y la mayor parte de las veces, no son del niño, sino de las personas que le ro-

dean, del ambiente, de la herencia, de enfermedades. El doctor Robin, observando cuantos casos se le presentan de perturbación, llega a penetrar en el espíritu del niño y estudia su fisiopatología, presentándonos los defectos y sus causas, y, una vez conocidas, es fácil evitarlas o, por lo menos, disminuir sus consecuencias. Por eso este libro resulta tan interesante para los educadores, médicos y padres, que tan directamente y con tanta responsabilidad intervienen en la formación del niño.

## NOCIONES DE MORAL

por VICTORIANO F. ASCARZA

Segunda edición, 32 páginas, 0,40 pesetas

Trata este librito de la moral; los deberes del niño con su cuerpo, deberes espirituales; libertad y responsabilidad; el niño y la familia; deberes con los padres y los hermanos; la Escuela y el Maestro; deberes con los camaradas; conducta escolar; deberes con el prójimo, en la persona, en el honor, en la propiedad y en la solidaridad con la Patria, sus beneficios y deberes para con ella.—Nueva encuadernación reforzada con tela, que hace al libro irrompible.

Pídase en las librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid